



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CIX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 21 de Mayo de 2018.

No. 063

ÍNDICE

GOBIERNO FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Edicto de Emplazamiento del Juicio Agrario número 586/2015.- Ricardo García Castro.

3

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2018.

4 - 5

GOBIERNO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Edicto de Notificación del Juicio de Nulidad Número 607/2016-I.

6

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional Estatal No. 028.- Nos. de Concursos OPPU-EST-LP-184-2018 al OPPU-EST-LP-187-2018.

SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

Manual de Organización de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL ÉVORA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2018.

COMISIÓN ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y REFORMA REGULATORIA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2018.

DESARROLLO URBANO TRES RÍOS

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2018.

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2017.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Primer Trimestre de 2018.

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA

Se modifican por acuerdo en Segunda Sección 2017 de Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, los Formatos F-01 Solicitud de Pensión por Jubilación en régimen en Transición y la hoja #1 del formato F-06 Solicitud de Estímulo a la Permanencia en Régimen en Transición, (que firma el trabajador).

(Continúa Índice Pág. 2)

ÍNDICE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública al Primer Trimestre de 2018.

7 - 154

AYUNTAMIENTOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Municipios de Salvador Alvarado y Mazatlán.- Avances Financieros, relativos al Primer Trimestre de 2018.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipios de Rosario y Escuinapa.- Avances Financieros, relativos al Primer Trimestre de 2018.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipios de Ahome, Choix, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, y Rosario.- Avances Financieros, relativos al Primer Trimestre de 2018.

155 - 170

AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

171 - 192

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

Culiacán, Sinaloa, 13 de Mayo de 2018

**AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS
Y LA DEUDA PÚBLICA
AL PRIMER TRIMESTRE 2018**

Consúltelo en INTERNET
En la página oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa
<http://www.laipsinaloa.gob.mx/>
En acceso a la información pública en la Secretaría de
Administración y Finanzas

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	
1. PANORAMA NACIONAL	
1.1. Situación Económica	
1.2. Producción.....	
1.3. Inflación.....	
1.4. Tasas de Interés.....	
1.5. Mercado Cambiario.....	
1.6. Balanza Comercial	
2. ECONOMÍA ESTATAL	
2.1. Indicadores Económicos.....	
2.1.1. Industria manufacturera	
2.1.2. Distribución de energía eléctrica	
2.1.3. Industria de la construcción	
2.1.4. Actividad comercial.....	
2.1.5. Inflación.....	
2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS.....	
2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.....	
II. FINANZAS PÚBLICAS	
3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL	
3.1 Situación Financiera	
3.2 Ingresos Presupuestarios	
3.3 Gasto Presupuestario	
4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	
4.1 Ingresos	
4.1.1 Ingresos Totales.....	
4.1.2 Ingresos Estatales.....	
4.1.2.1 Impuestos.....	
4.1.2.2 Derechos	

4.1.2.3 Productos	
4.1.2.4. Aprovechamientos	
4.1.3. Participaciones Federales.....	
4.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)	
4.1.5. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.....	
4.2 Gasto Público.....	
4.2.1. Egreso Según Funciones.....	
4.2.2. Egresos por tipo y capítulo del gasto	
4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios.....	
III. DEUDA PÚBLICA	
5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL	
5.1. Deuda Interna.....	
5.2. Deuda Externa	
6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL	
6.1 Deuda Estatal Directa.....	
6.2 Deuda Estatal Contingente.....	
6.3 Deuda no Avalada	
6.4 Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa	
6.5 Calidad Crediticia.....	
IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	
7. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018.....	
7.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018 (ESF).....	
8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS	
8.1. Gobierno Federal enero-marzo 2018.....	
8.2. Gobierno del Estado enero-marzo 2018.....	

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y a lo señalado en el Decreto No. 310 del H. Congreso del Estado, que aprobó la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el periódico oficial No. 164 "El Estado de Sinaloa" el 29 de diciembre de 2017, así por lo ordenado en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa y en lo determinado por el artículo 42 de la Ley de Auditoría Superior del Estado, se informa al H. Congreso del Estado sobre, la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del estado de Sinaloa al Primer Trimestre de 2018. Cumpliendo con el marco legal en el ámbito de las finanzas públicas estatales, a través de este documento, damos cuenta del origen y destino de los recursos públicos del estado de Sinaloa durante el periodo enero-marzo de 2018.

I. AVANCE SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1. PANORAMA NACIONAL

1.1. Situación Económica

En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Primer Trimestre de 2018, que presentó al H. Congreso de la Unión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informa que la economía mexicana, a finales de 2017 y a principios de 2018, esta siguió recuperándose, luego de haberse visto afectada por los desastres naturales ocurridos en el tercer trimestre de 2017. En particular, la demanda externa continuó mostrando un elevado dinamismo, al tiempo que el consumo privado siguió presentando una tendencia positiva, si bien se observó cierta moderación en su ritmo de expansión. Asimismo, el mercado laboral continuó registrando un desempeño favorable durante los primeros meses de 2018.

La mejora en el desempeño económico que empezó a observarse desde mediados de 2016 se ha fortalecido. El crecimiento global de 3.8% anual en 2017, el ritmo más acelerado desde 2011, superó en 0.5 puntos porcentuales el de 2016. El dinamismo económico global registrado durante el cierre de 2017 y principios de 2018 ha sido resultado de un crecimiento generalizado de economías avanzadas y emergentes.

La economía estadounidense se desaceleró ligeramente en el cuarto trimestre de 2017, registrando un incremento de 2.9% a tasa trimestral anualizada. No obstante, el crecimiento de 2017 se ubicó por arriba del año previo y se prevé que continúe incrementando a lo largo de 2018. El crecimiento del cuarto trimestre se debió principalmente al desempeño favorable del consumo privado, que se mantiene como el principal motor de la economía.

A continuación se presenta la evolución de las principales variables económicas y financieras, tanto del sector interno como externo, con los datos disponibles a la fecha de elaboración de este documento.

1.2. Producción

Durante el cuarto trimestre de 2017 y principios de 2018, la economía mexicana siguió recuperándose, luego de haberse visto afectada por los desastres naturales ocurridos en el tercer trimestre de 2017. En el cuarto trimestre de 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento desestacionalizado de 0.8% respecto al trimestre previo. Para 2017 en su conjunto se observó un crecimiento de 2.3% anual con cifras con ajuste estacional y 2.0% anual con datos sin ajuste estacional.

Durante el bimestre enero-febrero de 2018, el IGAE registró un crecimiento anual de 2.2%. Ajustando por factores estacionales, el IGAE creció a una tasa anual de 1.7% y de 0.5% al comparar el nivel promedio del primer bimestre de 2018 respecto del nivel promedio del trimestre anterior.

Durante el cuarto trimestre de 2017, la producción agropecuaria se incrementó 2.1% a una tasa trimestral ajustada por estacionalidad. Durante el primer bimestre de 2018, las actividades primarias se incrementaron 3.1% respecto al mismo periodo del año anterior; al eliminar el factor estacional, este sector disminuyó 1.0% respecto al nivel del trimestre previo.

Durante el cuarto trimestre de 2017 y el primer bimestre de 2018, la producción industrial registró señales de una mejoría respecto de la tendencia decreciente exhibida en 2017. A este comportamiento contribuyó la expansión de las manufacturas, una recuperación de la construcción, así como cierta estabilización de la minería.

- La producción de manufacturas fue impulsada por la demanda externa y el consumo interno. Dentro de los subsectores con mayor dinamismo se encuentran la fabricación de equipo de transporte, industria alimentaria, fabricación de bebidas y tabaco, fabricación de equipo de computación y maquinaria y equipo.
- La construcción mostró señales de una recuperación respecto al débil desempeño que registró entre finales de 2016 y la primera mitad de 2017, favorecida por los esfuerzos de reconstrucción de las zonas afectadas por los desastres naturales ocurridos en septiembre de 2017; así como por proyectos de infraestructura como el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM), el Nuevo Puerto de Veracruz y el Tren Interurbano México-Toluca.
- La minería registró indicios de estabilización después de exhibir una tendencia decreciente en los cuatro años anteriores, de manera consistente con la evolución de la plataforma de producción de petróleo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2015-2017 ^{p./} (Variación % anual)												
Concepto	Anual			2015	2016				2017			
	2015	2016	2017	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
TOYAL	3.3	2.9	2.0	2.7	3.0	3.3	2.1	3.3	3.3	1.8	1.6	1.5
Agropecuario	2.1	3.8	3.3	1.5	1.0	3.3	5.1	5.4	4.3	2.4	2.1	4.2
Industrial	1.1	0.4	-0.6	0.0	1.2	1.6	-1.2	0.3	0.6	-1.5	-0.6	-1.0
Minería	-4.4	-4.1	-9.8	-3.5	-1.5	-2.6	-5.4	-7.1	-11.3	-8.2	-10.7	-8.8
Electricidad	1.7	0.1	-0.2	2.7	-1.2	2.1	0.2	-0.7	0.8	-0.5	-0.4	-0.6
Construcción	2.4	2.0	-1.0	-1.1	4.8	3.9	-2.5	2.2	1.9	-3.6	-1.1	-1.3
Manufacturas	2.7	1.5	2.9	1.7	1.0	2.1	0.8	2.2	4.8	1.7	3.4	1.8
Servicios	4.3	3.9	3.0	3.8	3.8	3.9	3.3	4.4	4.3	3.1	2.4	2.4
Comercio al por mayor	5.3	2.0	3.0	1.0	1.9	3.2	-0.3	3.1	2.7	0.1	4.0	4.9
Comercio al por menor	3.4	3.5	3.6	2.1	2.5	2.9	1.6	6.9	6.7	5.7	0.2	2.0
Transportes	4.3	3.1	3.2	4.0	3.4	3.6	2.4	3.1	4.0	3.7	2.6	2.7
Infomación en medios masivos	16.9	19.1	6.1	28.7	20.4	18.1	22.1	16.5	7.7	6.9	6.2	3.9
Financieros y de seguros	14.8	12.2	7.8	14.6	15.5	11.5	11.5	10.7	8.7	9.4	8.0	5.4
Inmobiliarios y de alquiler	2.5	2.0	2.0	2.2	2.3	2.0	1.8	1.8	3.9	2.0	1.4	0.7
Resto	2.1	2.6	1.9	2.0	1.9	2.8	2.9	2.8	2.7	2.0	1.4	1.4

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

Demanda Agregada

Durante el cuarto trimestre de 2017 y principios de 2018, la demanda externa continuó mostrando un elevado dinamismo. Por su parte, luego del débil desempeño que exhibió la mayor parte del año, la inversión registró indicios de recuperación hacia finales de 2017 y principios de 2018, posiblemente asociados a los esfuerzos de reconstrucción después de los desastres mencionados. En cuanto al consumo privado, en el periodo de referencia continuó creciendo, apoyado en la generación de empleos formales, el aumento del crédito y el elevado nivel de las remesas. No obstante, se observó cierta moderación en su ritmo de expansión.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2015-2017 ^{p./} (Variación % anual)												
Concepto	Anul			2015	2016				2017			
	2015	2016	2017	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	3.9	2.9	3.2	2.8	3.1	3.1	2.2	3.3	4.4	2.7	2.6	3.0
PIB	3.3	2.9	2.0	2.7	3.0	3.3	2.1	3.3	3.3	1.8	1.6	1.5
Importaciones	5.9	2.9	6.4	3.2	3.2	2.5	2.5	3.4	7.9	5.3	5.5	7.1
Demanda	3.9	2.9	3.2	2.8	3.1	3.1	2.2	3.3	4.4	2.7	2.6	3.0
Consumo	3.1	3.5	2.6	3.7	3.5	3.8	3.5	3.1	2.9	2.8	2.5	2.0
Privado	3.4	3.7	3.0	4.3	4.1	3.9	3.5	3.1	3.1	3.3	3.1	2.5
Público	1.9	2.4	0.1	0.8	0.1	2.9	3.6	3.0	1.8	0.0	-1.1	-0.2
Formación de capital	5.0	1.1	-1.5	1.3	3.5	2.2	-1.9	0.9	0.1	-3.0	-0.6	-2.4
Privada	8.9	2.2	-0.6	5.2	5.9	3.1	-1.3	1.2	1.1	-1.2	0.2	-2.4
Pública	-10.8	-4.2	-6.4	13.6	-8.7	-2.6	-5.2	-1.0	-5.8	-12.9	-5.0	-2.4
Exportaciones	8.4	3.5	3.8	4.3	3.6	2.0	2.9	5.3	9.1	4.6	-0.4	2.5

p./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI

En cuanto a la demanda externa, en el cuarto trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018 las exportaciones no petroleras siguieron creciendo como reflejo de la expansión de

la actividad económica global y, principalmente, en Estados Unidos. En particular, destaca el dinamismo de las exportaciones manufactureras, el cual se derivó de incrementos tanto de las automotrices como de las no automotrices. Por destino, las exportaciones no petroleras hacia Estados Unidos y las destinadas al resto del mundo mantienen un crecimiento sostenido.

1.3. Inflación

Durante el primer trimestre de 2018, la inflación general anual registró una disminución respecto a los niveles observados a finales de 2017 debido a reducciones tanto de la inflación subyacente como de la no subyacente. Así, la inflación general anual pasó de 6.77% en diciembre de 2017 a 5.04% en marzo de 2018.

Durante el primer trimestre de 2018, la inflación subyacente anual disminuyó 85 puntos base, al pasar de 4.87% en diciembre de 2017 a 4.02% en marzo de 2018. Lo anterior fue resultado de las reducciones registradas en el subíndice de mercancías (disminución de 153 puntos base) y en el subíndice de servicios (reducción de 27 puntos base). Estas disminuciones se debieron, en parte, a la evolución de los precios de las computadoras, los equipos de audio y los televisores, la vivienda, el transporte aéreo y los servicios de telefonía fija.

Por su parte, en marzo de 2018 la inflación anual no subyacente se ubicó en 8.03%, lo que implicó una disminución de 459 puntos base con respecto a diciembre de 2017. Lo anterior se explica, en parte, por un menor ritmo de crecimiento en algunos energéticos y la disminución anual en los precios de algunos otros productos, como tomate verde, calabacita, chile serrano, aguacate, transporte aéreo y servicio de telefonía móvil.

INFLACIÓN INPC		
Concepto	Inflación anual Dic 17 / Dic 16	Inflación anual Mar 18 / Mar 17
Inflación INPC	6.77	5.04
Subyacente	4.87	4.02
Mercancías	6.17	4.64
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.82	5.35
Mercancías no Alimenticias	5.62	4.04
Servicios	3.76	3.49
Vivienda	2.65	2.54
Educación (colegiaturas)	4.74	4.84
Otros Servicios	4.63	4.07
No subyacente	12.62	8.03
Agropecuarios	9.75	7.74
Frutas y verduras	18.60	8.82
Pecuarios	4.50	7.12
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	14.44	8.19
Energéticos	17.69	8.85
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	8.36	6.85

Fuente: INEGI

1.4. Tasas de Interés

En el mercado de bonos gubernamentales de México se ha observado un incremento en las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos, siguiendo el proceso de alzas en las tasas de referencia por parte del Banco de México y de la Reserva Federal. Esta tendencia se ha intensificado en los últimos días de abril debido al incremento generalizado en las tasas de interés de los bonos norteamericanos.

- Del cierre de 2017 al 31 de marzo de 2018, el rendimiento observado en los Cetes a 28 días y a 91 días se incrementó en 27 y 32 puntos base, situándose en 7.49 y 7.68%, respectivamente. En las tasas de los bonos de 3 y 5 años, la primera registró un incremento de 30 puntos base y la segunda un descenso de 31 puntos base, situándose en 7.47 y 7.44%, respectivamente. Adicionalmente, la tasa del bono a 10 años presentó un descenso de 1 punto base para ubicarse en 7.52%, mientras que la tasa del bono a 20 años mostró un incremento de 20 puntos base, para alcanzar un nivel de 7.72 por ciento.

1.5. Mercado Cambiario

El peso mexicano se apreció en el primer trimestre de 2018, y se destacó como una de las monedas con mejor desempeño entre aquellas de economías emergentes. Al cierre del 28 de marzo de 2018, el tipo de cambio se ubicó en 18.30 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 7.4% respecto al nivel reportado al cierre del 29 de diciembre de 2017 (19.66 pesos por dólar) y una apreciación de 19.8% desde el máximo alcanzado el 19 de enero de 2017 (21.93 pesos por dólar). No obstante, en los últimos días de abril se ha observado una depreciación del peso mexicano respecto al dólar. Considerando los movimientos recientes del tipo de cambio, del cierre de 2017 al 26 de abril el peso registra una apreciación de 4.1%.

Al cierre del primer trimestre de 2018, en línea con la trayectoria mostrada por el tipo de cambio del peso frente al dólar en el mercado spot en el periodo, las cotizaciones de los contratos de futuros de este activo en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un nivel inferior al observado al finalizar el cuarto trimestre de 2017. Al 29 de marzo, los contratos de futuros para entrega en junio, septiembre y diciembre de 2018 se ubicaron en 18.41, 18.67 y 18.93 pesos por dólar, lo cual implicó una variación de -10.2, -10.5 y -10.8% con relación a las cotizaciones registradas al cierre de diciembre de 2017.

Adicionalmente, la Comisión de Cambios continuó implementando el programa de coberturas cambiarias liquidables en moneda nacional que, hasta el cierre de 2017, había subastado a través del Banco de México 5 mil 500 millones de dólares de los 20 mil millones de dólares disponibles para el programa.

1.6. Balanza Comercial

En el primer trimestre de 2018, el déficit comercial de México se ubicó en 1 mil 428 millones de dólares, menor al observado en el mismo periodo de 2017, debido al incremento en el superávit de la balanza no petrolera, toda vez que el déficit de la balanza petrolera aumentó.

Las exportaciones petroleras en el primer trimestre de 2018 crecieron respecto al mismo trimestre de 2017, principalmente por el aumento en el precio internacional del petróleo y, en menor medida, por el aumento en la plataforma de exportación de petróleo crudo.

BALANZA COMERCIAL, 2017-2018 (Millones de dólares)												
Concepto	Millones de dólares							Variación % Anual				
	Anual		2017				2018	2017				2018
	2016	2017	I	II	III	IV	Ia/	I	II	III	IV	Ia/
Exportaciones totales	373,939	409,494	94,705	102,824	101,759	110,206	105,590	11.2	9.7	7.2	10.1	11.5
Petroleras	18,818	23,608	5,485	5,093	5,671	7,360	7,298	57.7	-10.1	7.7	35.1	33.1
No Petroleras	355,122	385,886	89,220	97,731	96,088	102,846	98,292	9.2	9.7	7.2	8.6	10.2
Agropecuarias	14,672	15,974	4,385	4,291	3,010	4,288	5,204	4.8	13.6	3.6	12.7	18.7
Extractivas	4,368	5,427	1,184	1,391	1,414	1,438	1,615	28.5	43.2	20.0	10.8	36.4
Manufactureras	336,081	364,485	83,651	92,049	91,665	97,120	91,473	9.3	9.1	7.1	8.4	9.4
Importaciones totales	387,064	420,369	97,480	102,959	107,901	112,030	107,019	9.4	6.3	7.7	11.0	9.8
Consumo	51,950	57,333	13,056	13,286	14,723	16,269	14,524	11.4	6.2	7.2	16.2	11.2
Intermedias	294,994	321,622	75,067	79,619	82,437	84,499	81,861	9.8	7.1	8.7	10.6	9.1
Capital	40,120	41,414	9,357	10,054	10,741	11,262	10,634	3.6	1.2	1.5	6.6	13.6
Balanza comercial	-13,125	-10,875	-2,775	-135	-6,141	-1,824	-1,428	-30.4	-95.6	17.3	118.3	-48.5

o/ Cifras oportunas

Fuente: Balanza Comercial de Mercancías de México. Banco de México con base en SAT, SE, Banco de México e INEGI

Durante el primer trimestre de 2018, las importaciones siguieron creciendo. Por tipo de bien, se observaron crecimientos en las importaciones de consumo; de bienes intermedios, en congruencia con el dinamismo de las exportaciones; y en las de capital, posiblemente resultado de las Reformas Estructurales.

2. ECONOMÍA ESTATAL

Durante el bimestre enero-febrero de 2018, el IGAE registró un crecimiento anual de 2.2%. Ajustando por factores estacionales, el IGAE creció a una tasa anual de 1.7% y de 0.5% al comparar el nivel promedio del primer bimestre de 2018 respecto del nivel promedio del trimestre anterior.

Por sectores, el IGAE registró la siguiente evolución:

- Las actividades primarias se incrementaron 3.1% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La producción industrial registró señales de una mejoría respecto de la tendencia decreciente exhibida en 2017. A este comportamiento contribuyó la expansión de las manufacturas, una recuperación de la construcción, así como cierta estabilización de la minería. A su interior se observa lo siguiente:
 - La producción de manufacturas fue impulsada por la demanda externa y el consumo interno. Dentro de los subsectores con mayor dinamismo se encuentran la fabricación de equipo de transporte, industria alimentaria, fabricación de bebidas y tabaco, fabricación de equipo de computación y maquinaria y equipo.
 - La construcción mostró señales de una recuperación respecto al débil desempeño que registró entre finales de 2016 y la primera mitad de 2017, favorecida por los esfuerzos de reconstrucción de las zonas afectadas por los desastres naturales ocurridos en septiembre de 2017; así como por proyectos de infraestructura como el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM), el Nuevo Puerto de Veracruz y el Tren Interurbano México-Toluca.
 - La minería registró indicios de estabilización después de exhibir una tendencia decreciente en los cuatro años anteriores, de manera consistente con la evolución de la plataforma de producción de petróleo.

Durante finales de 2017 y principios de 2018, los servicios continuaron mostrando una tendencia positiva. El efecto de las Reformas Estructurales parecería haber contribuido al dinamismo presentado, particularmente en los servicios financieros y de información en medios masivos. Cabe destacar que los servicios educativos se recuperaron respecto de la contracción registrada en septiembre de 2017, debido a la reapertura gradual de las escuelas en las zonas del país en las que se suspendieron las actividades escolares en el periodo inmediato a los sismos ocurridos en ese mes. Por otra parte, en el resto de los servicios se registró una ligera desaceleración posiblemente en congruencia con la moderación del crecimiento del consumo privado.

En este contexto, los principales indicadores de las actividades económicas en el estado presentaron el siguiente comportamiento.

2.1. Indicadores Económicos

2.1.1. Industria manufacturera

Valor de la Producción

De acuerdo a los resultados arrojados por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor promedio mensual de los bienes generados por la industria manufacturera sinaloense en el periodo enero-febrero de 2018 ascendió a 3 mil 633 millones de pesos, lo que significó un incremento de 2% respecto al valor promedio mensual generado en 2017.

SINALOA. Industria Manufacturera
valor mensual de la producción 2015-2018
(miles de pesos)

Mes	Año				Variación 2018/17	
	2015	2016	2017	2018	Absoluta	%
Enero	2,760,028	2,917,318	3,599,909	3,598,469	-1,440	-0.0
Febrero	2,951,646	3,030,138	3,523,825	3,668,752	144,927	4.1
Marzo	3,227,213	3,435,121	3,775,179			
Abril	2,730,395	3,527,920	3,316,575			
Mayo	2,773,025	3,649,571	3,604,291			
Junio	2,839,147	3,408,397	3,559,910			
Julio	2,892,664	3,661,038	3,427,846			
Agosto	2,911,193	3,287,417	3,571,054			
Septiembre	2,765,856	2,977,302	3,295,172			
Octubre	3,045,214	3,085,837	3,353,891			
Noviembre	2,749,098	3,235,192	3,329,370			
Diciembre	2,927,931	3,151,723	3,255,598			
Promedio Mensual	2,855,837	2,973,728	3,561,867	3,633,611	71,744	2.0

FUENTE: INEGI Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.

Cifras preliminares

2.1.2. Distribución de energía eléctrica

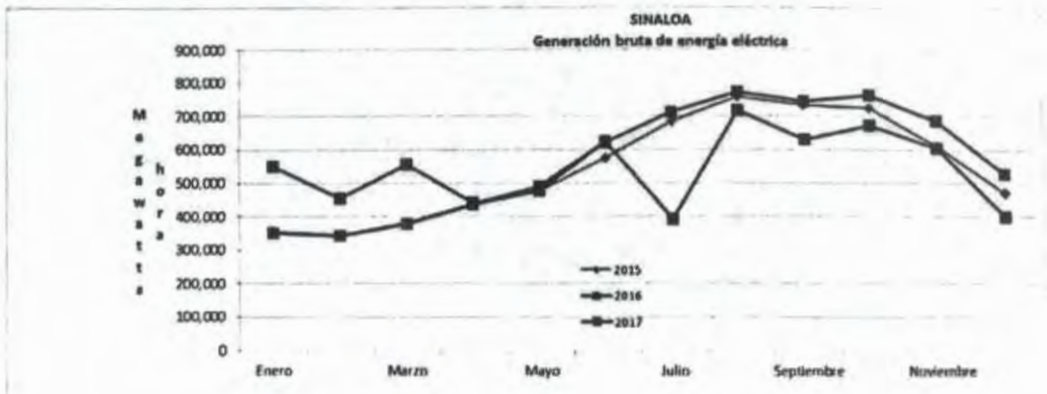
De acuerdo a la estadística del sector energía generada por la Comisión Federal de Electricidad, en el periodo enero-diciembre de 2017 el promedio mensual de la generación de energía eléctrica en el estado de Sinaloa fue de 543, 797 mega watts-hora, mientras que en 2016 éste ascendió a 569, 399, lo que arroja una disminución de 4.5% en este indicador.

Sinaloa
Volumen de ventas de Energía Eléctrica

Mes	Megawatts-hora			Diferencia 2017/16	
	2015	2016	2017	Absoluta	%
Enero	357,376	352,425	550,632	198,207	56.2
Febrero	342,527	344,246	456,182	111,936	32.5
Marzo	380,206	379,408	555,545	176,138	46.4
Abril	436,485	436,889	442,262	5,374	1.2
Mayo	477,935	489,509	476,146	-13,363	-2.7
Junio	576,224	620,618	624,067	3,449	0.6
Julio	684,007	711,984	393,074	-318,910	-44.8
Agosto	757,533	773,397	717,432	-55,965	-7.2
Septiembre	735,434	745,722	630,621	-115,101	-15.4
Octubre	726,570	764,511	674,391	-90,120	-11.8
Noviembre	612,165	687,331	606,119	-81,212	-11.8
Diciembre	470,323	530,348	399,097	-131,251	-24.7
Promedio enero-diciembre	546,399	569,699	543,797	-25,902	-4.5

FUENTE: Secretaría de Energía, Sistema de Información Energética (SIE).

Observando el comportamiento del volumen de ventas de energía eléctrica, en el periodo enero-diciembre de 2017, comparado con el año anterior, en todos los meses de este año el de 2016, como se observa en la gráfica siguiente:



2.1.3. Industria de la construcción

Durante el periodo enero-febrero de 2018, la construcción presenta una baja importante en el dinamismo de esta industria, presentando un decremento del 7.9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El valor total de la producción de la industria de la construcción en Sinaloa en el mes de febrero de 2018 se ubicó en 682.5 millones de pesos, lo que significa una baja importante del 26.0%, respecto al valor generado en el mismo mes de 2017.

En lo que respecta al valor acumulado de los productos generados por la industria de la construcción, en el periodo enero-febrero de 2018 ascendió a 1 mil 327.7 millones de pesos, presentando un decremento del 114.4% respecto al valor generado en el mismo periodo de 2017.

SINALOA. Industria de la construcción

Valor total de la producción por mes 2015-2018
(millones de pesos corrientes)

Mes	Año				Variación 18/17	
	2015	2016	2017	2018	Absoluta	%
Enero	475.1	906.1	733.6	645.2	-88.4	-12.0
Febrero	558.0	1,005.8	708.5	682.5	-26.0	-3.7
Marzo	734.8	1,158.9	659.8			
Abril	633.2	1,154.0	679.6			
Mayo	728.3	1,122.0	775.6			
Junio	687.4	803.4	775.6			
Julio	880.5	866.8	717.8			
Agosto	751.7	882.5	750.1			
Septiembre	737.0	859.6	652.9			
Octubre	1,281.3	911.5	688.3			
Noviembre	959.9	919.9	768.3			
Diciembre	1,331.0	1,215.0	786.9			
Acumulado enero-febrero	1,033.1	1,911.9	1,442.1	1,327.7	-114.4	-7.9

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

Nota: Comprende el valor de la producción realizado por las empresas constructoras ubicadas en la entidad, se incluyen las obras realizadas tanto en la entidad como en otras entidades

2.1.4. Actividad comercial

La actividad comercial, medida a través de la encuesta mensual sobre empresas comerciales que realiza el INEGI en el país, arroja que el Índice de ingreso por suministro de bienes y servicios en Sinaloa al por mayor, en el mes de febrero de 2018, presentó un incremento de 1.2% respecto al mismo mes de 2017, al presentar un índice de 122.5 mientras que en el año anterior fue de 121.1; por su parte, el Índice al por menor presentó un descenso de 1.5% en el mismo periodo.

La variación promedio mensual del Índice por suministro de bienes y servicios al por mayor en el periodo enero-febrero de 2018 fue positiva en 0.4% comparado con 2017; por su parte la variación promedio del Índice al por menor en este periodo fue de negativa en 1.1 por ciento.

COMERCIO INTERNO. Índice de Ingreso por Suministro de Bienes y Servicios, Sinaloa.

(Base 2008=100)

Período	Al por mayor				Al por menor				Variación 2018/2017(%)	
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	Mayoreo	Menudeo
Enero	116.9	139.4	137.9	137.6	124.7	134.0	166.9	165.7	-0.2	-0.7
Febrero	104.7	128.0	121.1	122.5	121.5	133.8	158.4	156.0	1.2	-1.5
Marzo	107.4	124.5	134.1		137.5	159.4	170.0			
Abril	104.4	125.0	125.9		130.6	161.8	174.5			
Mayo	113.0	137.5	140.2		146.0	185.9	189.1			
Junio	131.2	160.7	150.6		170.2	236.5	225.0			
Julio	134.4	149.2	140.1		168.0	200.3	201.2			
Agosto	116.9	142.5	137.4		147.9	193.8	195.9			
Septiembre	120.9	154.5	158.1		133.3	166.6	170.4			
Octubre	134.2	152.6	154.5		140.8	183.4	184.9			
Noviembre	130.8	142.6	138.7		139.2	190.9	196.4			
Diciembre	134.4	133.6	140.5		175.3	255.7	244.2			
promedio enero-febrero	110.8	133.7	129.5	130.1	123.1	133.9	162.7	160.9	0.4	-1.1

FUENTE INEGI Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En lo que respecta al Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor, realizadas por las empresas comerciales de Sinaloa, en el mes de febrero de 2018 fueron menores en 6.7%, al presentar un índice de 127.8 mientras que en el mismo mes de 2017 fue de 110.1; las correspondientes al por menor presentaron una baja de 5.9% en el mes analizado.

La variación promedio mensual, del Índice de las mercancías compradas para su reventa al por mayor en Sinaloa en el periodo enero-febrero de 2018 estuvo por abajo del promedio de 2017 en 1.6%; mientras el promedio al por menor presentó una disminución de 2.8% en el periodo analizado.

COMERCIO INTERNO. Índice de las Mercancías Compradas para su Reventa, Sinaloa.

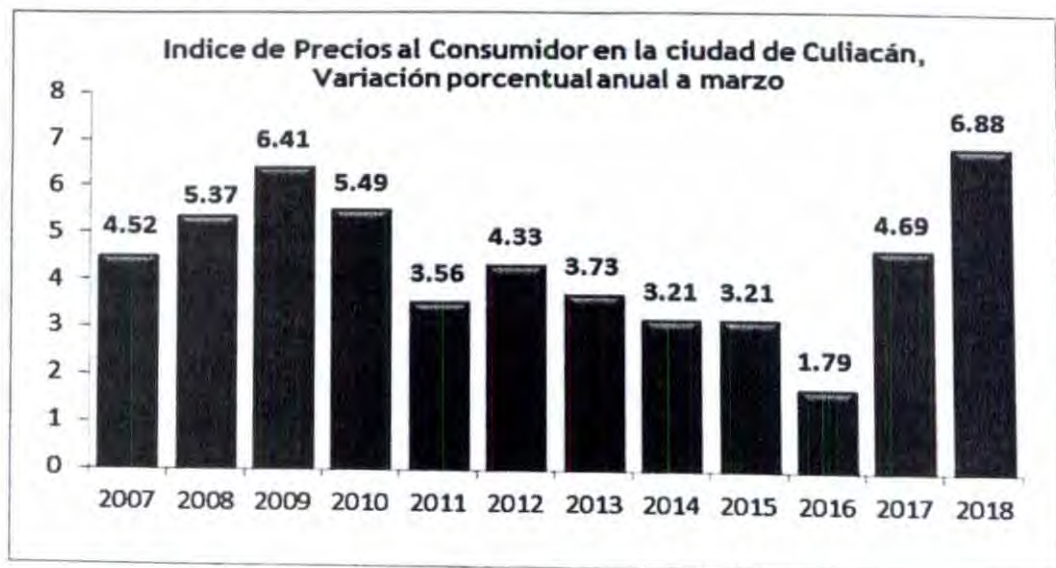
(Base 2008=100)

Período	Índice								Variación 2018/2017(%)	
	Al por mayor				Al por menor				Mayoreo	Menudeo
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018		
Enero	106.5	120.4	113.0	117.1	120.3	120.5	149.5	150.1	3.6	0.4
Febrero	100.7	126.1	118.0	110.1	123.4	129.9	149.9	141.0	-6.7	-5.9
Marzo	112.6	122.0	139.1		146.8	164.9	199.5			
Abril	108.1	118.8	125.4		133.6	164.6	164.4			
Mayo	118.1	138.6	132.3		138.0	183.6	185.1			
Junio	131.0	166.5	142.1		189.5	247.3	242.5			
Julio	138.1	157.4	130.3		154.5	208.7	205.9			
Agosto	120.7	138.1	132.4		130.7	166.8	175.6			
Septiembre	132.8	156.3	163.0		129.1	180.4	179.2			
Octubre	126.1	145.5	141.5		136.8	184.3	181.4			
Noviembre	124.0	126.7	127.8		136.3	181.2	188.2			
Diciembre	132.3	121.2	127.4		149.7	192.8	185.0			
promedio enero-febrero	103.6	123.3	115.5	113.6	121.9	125.2	149.7	145.6	-1.6	-2.8

FUENTE: INEGI Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

2.1.5. Inflación

La inflación anualizada en la ciudad de Culiacán a marzo de 2018, se ubicó en 6.88%, mientras en el mismo mes de 2017 fue de 4.69%, presentando un incremento de 219 puntos base en el periodo.



La inflación en marzo de 2018 presentada en la ciudad de Culiacán, respecto a la observada en el mismo mes del año anterior, presentó una variación de 0.32%, mientras que la observada en 2016 fue de 0.52%, lo que representa una disminución de 2 puntos base.



2.2. Trabajadores Asegurados en el IMSS

Durante el primer trimestre de 2018 la afiliación de trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) presentó un desempeño favorable, observando al mes de marzo de 2018, en promedio mensual, un incremento de 23 mil nuevas plazas laborales con respecto al 2017. Cabe señalar que de las nuevas plazas creadas al primer trimestre de 2018, un total de 437 mil 442 corresponden a plazas de carácter permanente, las plazas eventuales de la ciudad presentaron una disminución de 2 mil 648 empleos, mientras que los eventuales del campo tuvieron un incremento de 7 mil 285 empleos.

En marzo de 2018, los trabajadores afiliados al IMSS en Sinaloa fueron 556 mil 885 trabajadores, de los cuales 439 mil 714 corresponden a empleos permanentes, 56 mil 906 empleos eventuales de la ciudad y el restante (60 mil 265) a empleos eventuales del campo, con lo cual se tuvo un incremento de 6.6% en el número de trabajadores asegurados comparados con el mismo mes de 2017.

SINALOA
Trabajadores asegurados en el IMSS
según carácter permanente o eventual
2017-2018

Concepto	2017				2018				variación 2018/2017(%)			
	Total	Perma-nentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Perma-nentes	Eventuales de Ciudad	Eventuales del Campo	Total	Permane-mes	Eventuale-s de Ciudad	Eventuales del Campo
Enero	522 489	417 078	58 690	46 721	545 714	435 285	55 938	54 491	4.4	4.4	4.1	16.6
Febrero	530 873	418 974	59 679	52 220	542 620	437 328	58 728	48 573	2.2	4.4	4.9	7.0
Marzo	522 622	420 943	59 148	42 533	556 865	439 714	56 906	60 265	6.6	4.5	7.1	41.7
Abril	532 238	424 689	58 198	49 351								
Mayo	500 882	425 008	57 478	18 398								
Junio	499 383	427 420	58 437	13 506								
Julio	497 907	428 919	57 002	11 986								
Agosto	503 593	431 117	56 571	15 905								
Septiembre	522 697	426 374	56 239	30 084								
Octubre	535 194	440 993	57 201	37 000								
Noviembre	544 842	442 516	58 638	43 690								
Diciembre	542 257	435 913	54 239	52 105								
Promedio Mensual Enero-Marzo	525,328	418,998	59,172	47,168	548,409	437,442	56,624	54,443	4.4	4.4	-4.5	15.4

Cifras de acuerdo a la nueva metodología para registrar trabajadores asegurados del IMSS.
FUENTE: ST/PS. Con base en cifras de IMSS.

El promedio mensual al primer trimestre de 2018 de trabajadores asegurados al IMSS en Sinaloa, presentó un incremento de 4.4% comparado con 2017; lo cual fue resultado de un incremento en el número de empleos permanentes del 4.4%, una disminución del 4.5% en los empleos de carácter eventual de la ciudad y un 15.4% en los trabajadores eventuales del campo.

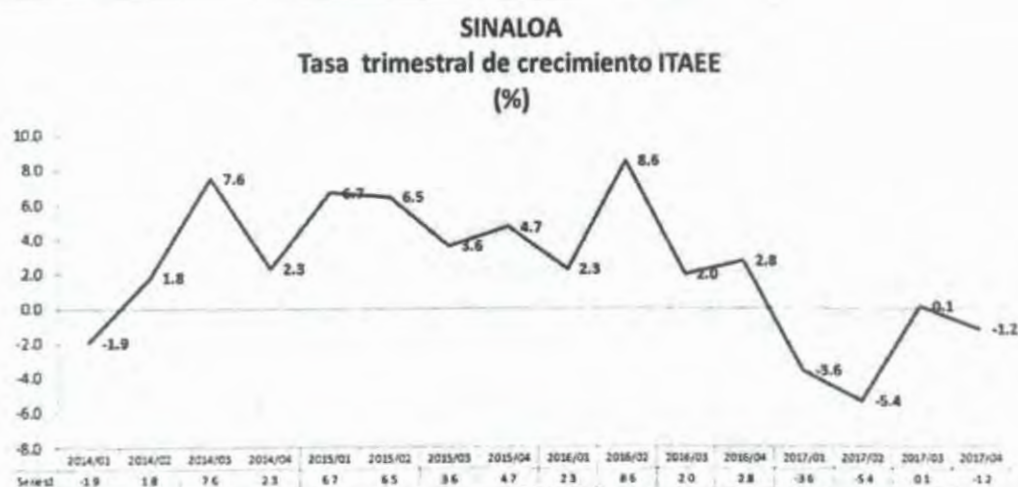


2.3. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

El Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE), es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de la entidad y suministra información más oportuna y con mayor desagregación temporal que el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) anual.

El ITAEE es un adelanto del PIBE, sin embargo se debe considerar que para el caso del sector primario, la medición de la actividad trimestral no coincide con los cálculos anuales del PIB estatal, en virtud de que el cálculo de coyuntura de la agricultura se realiza tomando en consideración el año calendario, mientras en los cálculos anuales se incorporan los resultados del año agrícola.

El resultado para Sinaloa publicados por el INEGI de este indicador durante el cuarto trimestre de 2017, presentó una disminución anual de 1.2%, con respecto al mismo trimestre de 2016.



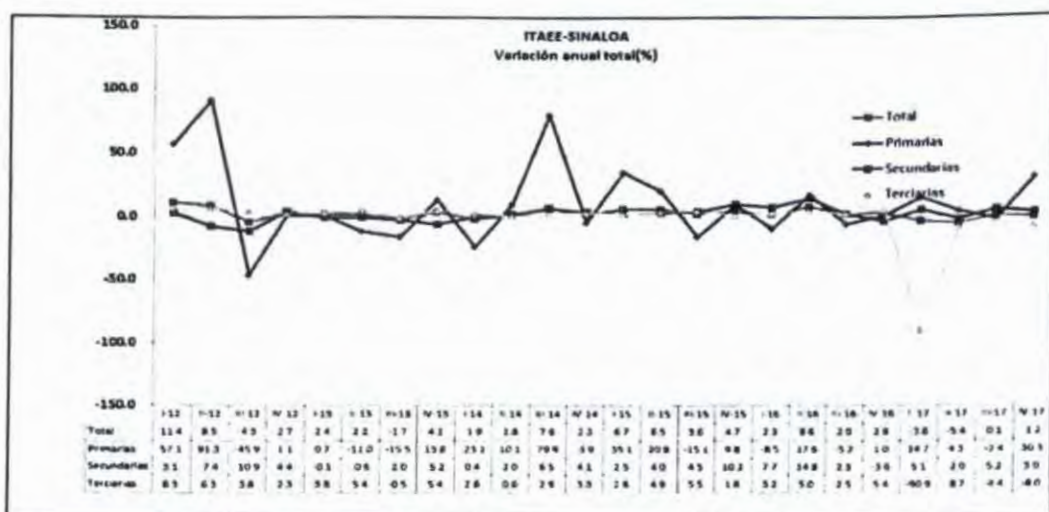
Fuente: INEGI, año base 2008.

Resultados por Grupos de Actividades

Las actividades primarias en Sinaloa observaron un incremento del 30.3% en el cuarto trimestre de 2017, con respecto al mismo periodo de 2016.

Las actividades secundarias de Sinaloa presentaron un incremento de 3.0%, en el trimestre de referencia, con respecto al mismo trimestre de 2016.

Por su parte, las actividades terciarias tuvieron una disminución de 8.0% en el cuarto trimestre de 2017 con respecto al 2016.



Fuente: INEGI, año base 2008.

II. FINANZAS PÚBLICAS

3. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

3.1 Situación Financiera

En el primer trimestre de 2018, el Sector Público presentó un déficit de 91 mil 937 millones de pesos, inferior en 67 mil 934 millones de pesos con respecto al déficit previsto en el programa para el mismo periodo, el cual se estimó en 159 mil 872 millones de pesos. Respecto a 2017, el balance público al primer trimestre de 2018, se compara con el superávit de 309 mil 69 millones de pesos. Cabe recordar que en marzo de 2017 se recibió el entero del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) por 321 mil 653 millones de pesos. Si se excluye el ROBM en 2017, el balance público en el primer trimestre de este año sería un déficit de 12 mil 585 millones de pesos.

Al excluir del balance público la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado (EPE's) de hasta el 2.0% del PIB, se obtiene un superávit de 62 mil 831 millones de pesos, cifra superior en 58 mil 71 millones de pesos respecto al superávit previsto originalmente para el periodo de 4 mil 761 millones de pesos.

Al interior del déficit público, el Gobierno Federal y las EPE's (Pemex y CFE) registraron un déficit de 95 mil 679 millones de pesos y de 74 mil 279 millones de pesos, respectivamente, que se compensan en parte con los superávit de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) por 56 mil 437 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 21 mil 584 millones de pesos.

Entre enero y marzo de 2018, el balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un

superávit de 41 mil 872 millones de pesos. Se tenía previsto originalmente que el balance primario del Sector Público presentara un déficit de 36 mil 301 millones de pesos. En el mismo periodo del año anterior se registró un superávit en el balance primario de 75 mil 655 millones de pesos sin el ROBM.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2017p./	2018p./	
Balance Público	309,068.8	-91,937.3	n.s.
Balance presupuestario	287,967.7	-113,521.2	n.s.
Ingreso presupuestario	1,477,604.9	1,261,313.1	-18.9
Petrolero ^{1./}	201,032.0	229,963.5	8.6
Gobierno Federal	122,213.9	124,714.3	-3.1
Pemex	78,818.1	105,249.2	26.8
No petrolero	1,276,573.0	1,031,349.6	-23.3
Gobierno Federal	1,112,698.4	851,260.6	-27.4
Tributarios	732,321.5	784,390.3	1.7
No tributarios	380,377.0	66,870.2	-83.3
Organismos y empresas ^{2./}	84,787.1	93,731.4	5.0
Gasto neto presupuestario	1,189,637.2	1,374,834.3	9.7
Programable	862,988.6	970,326.5	6.8
No programable	326,648.6	404,507.8	17.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	21,101.0	21,583.9	-2.9
Balance primario	397,308.3	41,871.6	-90.0
Partidas informativas			
RFSP	262,323.0	-83,372.8	n.s.
RFSP primario	452,573.7	111,070.6	-76.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (+) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (-) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s. no significativo.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contribuyentes y asignaciones por explotación de hidrocarburos.

2./ Con base en el mismo nombramiento, se realizaron aportaciones a los fondos de estabilización por ingresos excedentes de 2017 por un total de 114 mmp, de los cuales con información disponible se anticiparon 83.4 mmp en 2017 y con información actualizada se realizaron aportaciones netas por 28.2 mmp adicionales en febrero de 2018 (aportaciones por 37.3 mmp al FEEF, al FEEF y al FES que se registraron como A demás en 2018 y un entamo del FM F a la Tesorería de la Federación de 9.3 mmp).

3./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ESSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 15 mil 204 millones de pesos y un endeudamiento externo de 107 mil 141 millones de pesos.

3.2 Ingresos Presupuestarios

Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante enero-marzo de 2018 se ubicaron en 1 billón 261 mil 313 millones de pesos, monto superior en 123 mil 337 millones de pesos a los previstos en el programa.

Los ingresos presupuestarios en enero-marzo de 2018 respecto al mismo periodo de 2017 fueron menores en 18.9% real. Si se excluye el ROBM fueron mayores en 3.6% real. La evolución de los principales rubros de ingresos al primer trimestre de 2018, respecto al mismo lapso de 2017, fue la siguiente:

- Los ingresos petroleros aumentaron 8.6% real debido al incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, efecto que se contrarrestó en parte por la disminución en la producción de petróleo y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE fueron superiores en 5.0% en términos reales, por mayores contribuciones al IMSS e ingresos diversos.
- Los ingresos propios de la CFE aumentaron en 3.7% real, lo que se explica por los ingresos derivados de la colocación de la Fibra E, toda vez que sus ventas disminuyeron en 17.1%. A su vez, sus ventas disminuyeron por volumen en 0.2% y por precio en 20.4%. La caída en el precio de venta se debe al efecto de la revisión de tarifas de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) sobre las ventas de la entidad.
- Los ingresos tributarios no petroleros fueron superiores en 1.7% real. Excluyendo los IEPS a combustibles, el incremento de la recaudación fue de 3.5 % real. A su interior destacan los crecimientos del impuesto al valor agregado y del IEPS sin combustibles de 11.0 y 19.8% real, respectivamente.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron inferiores en 83.3% real a los del año previo; excluyendo el ROBM de 321 mil 653 millones de pesos otorgado en marzo 2017 por el Banco de México a la Tesorería de la Federación, muestran un crecimiento de 8.1% debido al entero del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP).

Del total de los ingresos presupuestarios, el 77.4% correspondió al Gobierno Federal, el 15.2% a Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y el 7.4% a organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 975 mil 975 millones de pesos, cifra inferior en 25.0% real al monto obtenido en el mismo periodo del año pasado (incremento de 1.5% sin ROBM). Los ingresos propios de las Empresas Productivas del Estado sumaron 191 mil 607 millones de pesos, cifra superior a la del año anterior en 15.2% real, y los ingresos de los organismos sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 93 mil 731 millones de pesos, 5.0% real más que el año anterior.

INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2017p_1	2018p_2	
Total	1,477,604.9	1,261,313.1	-18.9
Petroleros	201,032.0	229,963.5	8.6
No petroleros	1,276,573.0	1,031,349.6	-23.3
Gobierno Federal	1,112,698.4	851,260.6	-27.4
Tributarios	732,321.5	784,390.3	1.7
Sistema Renta	418,728.8	437,336.4	-0.8
Impuesto al valor agregado	200,555.6	234,438.0	11.0
Producción y servicios	87,576.9	87,484.7	-5.1
Otros impuestos	25,460.1	25,131.2	5.1
No tributarios	380,377.0	66,870.2	-83.3
Organismos y empresas³	84,787.1	93,731.4	5.0
IMSS	73,204.3	82,226.5	6.7
ISSSTE	11,582.8	11,504.8	-5.7
Empresa productiva del estado (CFE)	79,087.4	86,357.6	3.7
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,234,912.3	975,974.9	-25.0
Tributarios	732,323.8	784,390.3	1.7
No tributarios	502,588.6	191,584.5	-63.8
Organismos y empresas	242,692.6	285,338.2	11.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_1/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2_/ En enero-marzo de 2017 incluye recursos por el remanente de operación del Banco de México (ROBM) por 321653.3 millones de pesos. Si se excluye el ROBM en 2017 el crecimiento real es de 8.1 por ciento real.

3_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.3 Gasto Presupuestario

En enero-marzo de 2018, el gasto neto pagado se ubicó en 1 billón 374 mil 834 millones de pesos, monto superior al previsto en el programa en 76 mil 837 millones de pesos. Esto se explica en su totalidad por un mayor gasto no programable de 80 mil 251 millones de pesos, toda vez que el gasto programable se ubicó por debajo del programa. El mayor gasto no programable se explica por:

- Mayor pago de participaciones en 26 mil 815 millones de pesos, asociado a la evolución favorable de la recaudación federal participable.
- Mayor pago de Adefas y otros por 51 mil 358 millones de pesos, de los cuales 37.3 mil millones de pesos corresponden a la adquisición de activos financieros derivados del pago definitivo en febrero de 2018 de las aportaciones a los Fondos de Estabilización con base en los ingresos excedentes de 2017 de acuerdo al marco normativo vigente¹⁹.
- Las aportaciones a los Fondos estrictamente corresponden a un ahorro público del gobierno que se materializó en 2017, pero para fines de asignación, control y presentación presupuestaria se registran como un gasto cuando se trasladan de la Cuenta General de la Tesorería al patrimonio de los Fondos.
- Mayor costo financiero por 2 mil 77 millones de pesos.

El gasto programable se ubicó por abajo del programa en 3 mil 414 millones de pesos por el menor gasto de la Administración Pública Centralizada en 16 mil 127 millones de pesos, el de Pemex en 15 mil 889 millones de pesos, el de los entes autónomos en 12 mil 213 millones de pesos y el del IMSS y el ISSSTE en 1 mil 239 millones de pesos, mientras que el gasto de la CFE fue mayor por 42 mil 958 millones de pesos, asociado a los mayores precios de combustibles para la generación de electricidad.

La evolución de los principales rubros del gasto neto pagado al primer trimestre de 2018, respecto al mismo lapso de 2017, fue la siguiente:

Gasto no programable

- El pago de Adefas y otros fue 1.5 veces más que el año anterior en términos reales. Si se excluyen las aportaciones a los Fondos de Estabilización con base en ingresos excedentes de 2017 es 0.2 veces mayor.
- El costo financiero de la deuda aumentó en 17.4% real, debido al mayor pago de intereses de la deuda y mayores apoyos a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la deuda.
- Las participaciones a las entidades federativas aumentaron 0.3% real, en línea con la evolución de la recaudación.

Gasto programable

- Las pensiones y jubilaciones aumentaron en 11.9% real.

- La inversión física aumentó en 7.6 %real.
- El gasto de operación aumentó en 3.3% real debido, principalmente, a mayores costos de operación de la CFE, por el aumento en el precio de los combustibles para la generación de energía.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes fueron mayores en 3.3% en términos reales.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo - Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 157 mil 241 millones de pesos y fue inferior a la del año anterior en 4.6% en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 3 mil 989 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 63.7% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 36.3% a la condicionada.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

concepto	Enero-diciembre		Var % real
	2016	2017p ₁	
Total	5,347,754.6	5,177,596.8	-8.7
Gasto primario	4,874,734.9	4,644,245.7	-10.2
Programable	4,159,335.5	3,852,330.0	-12.7
Ramos autónomos	101,996.6	103,331.5	-4.5
Ramos administrativos	1,496,730.3	1,076,146.2	-32.2
Ramos generales	1,495,883.5	1,682,719.3	6.1
Organismos de control presupuestario directo	800,233.5	874,596.3	3.1
IMSS	556,372.9	612,100.4	3.7
ISSSTE	243,860.6	262,495.9	1.5
Empresas productivas del Estado	812,994.3	746,997.0	-13.4
Pemex	495,743.6	382,401.3	-27.3
CFE	317,250.7	364,595.8	8.4
(-)Operaciones compensadas	548,502.8	631,460.4	8.6
No programable	715,399.4	791,915.7	4.4
Participaciones	693,777.6	772,122.3	5.0
Adefas y otros	21,621.8	19,793.4	-13.7
Costo financiero	473,019.7	533,351.1	6.3
Intereses, comisiones y gastos	452,464.3	497,389.2	3.7
Apoyo a ahorradores y deudores	20,555.3	35,961.9	65.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ En enero-diciembre de 2016 incluye recursos por el apoyo del Gobierno Federal vía aportación patrimonial a Pemex y a la CFE por \$60,730.6 y \$1,080.2 millones de pesos respectivamente.

2_/ En enero-diciembre de 2016 y 2017 incluye erogaciones por 70,000.0 y \$90,193.1 millones de pesos respectivamente con cargo a recursos excedentes a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación, incluidos los recursos por el remante de operación del Banco de México.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. FINANZAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

4.1 Ingresos

Al Primer Trimestre de 2018, los Ingresos Totales recaudados ascendieron a 12 mil 315.2 millones de pesos, que comparados con los 11 mil 675.9 millones de pesos registrados al mismo periodo de 2017, se observa un crecimiento del real 0.4%, lo anterior representa ingresos adicionales por 639.2 millones pesos, debido primordialmente a un crecimiento en la recaudación de los Ingresos Propios y a las radicaciones por Participaciones Federales.

4.1.1 Ingresos Totales

Al cierre del Primer Trimestre 2018, de acuerdo a la aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos propios por un monto de un mil 822.6 millones de pesos y en el mismo periodo de 2017 ingresaron un mil 708.0 millones de pesos, lo que representa una variación positiva absoluta de 114.6 millones de pesos, misma que observa un crecimiento real del 1.6 por ciento.

INGRESOS ORDINARIOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ingresos Propios	1,708.0	1,822.6	114.6	1.6
Participaciones Federales	4,681.3	4,993.7	312.4	1.6
Ramo 33	2,520.4	2,632.6	112.2	-0.6
Transf., Asig., Sub. y Otras Ayu	2,766.2	2,866.2	100.1	-1.4
Financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	11,675.9	12,315.2	639.2	0.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Participaciones Federales recibidas por la Hacienda Pública Estatal al Primer Trimestre de 2018 fueron del orden de 4 mil 993.7 millones de pesos, 312.4 millones de pesos más comparados con las observadas en el mismo periodo del año anterior que fueron 4 mil 681.3 millones de pesos, observando un crecimiento del 1.6% en términos reales.

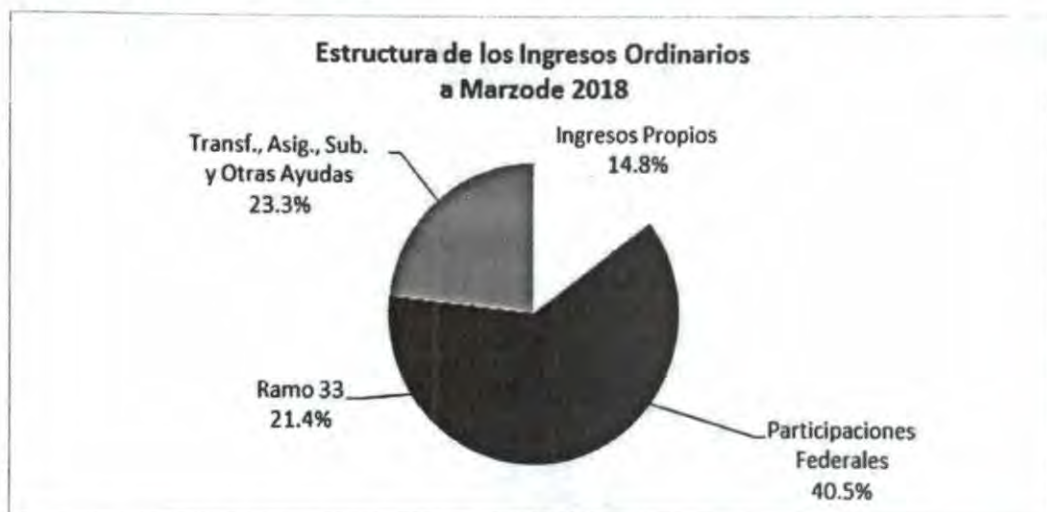
En el periodo Enero-Marzo de 2018, las Transferencias de recursos Federalizados al Estado, vía Ramo 33, ascendieron a 2 mil 632.6 millones de pesos, y al mismo periodo de 2017 fue de 2 mil 520.4 millones de pesos, lo que en términos absolutos representan una diferencia positiva de 112.2 millones de pesos observando un decrecimiento en términos real de 0.6 por ciento.

A través del rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el periodo de Enero-Marzo 2018 la Hacienda Estatal recibió 2 mil 866.2 millones de pesos,

presentado un crecimiento absoluto de 100.1 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior, cuando ingresaron 2 mil 766.2 millones de pesos por este mismo concepto, a pesar de lo anterior observa una variación real de negativa de 1.4 por ciento.

En el periodo de análisis el Estado no se observó ingresos por concepto de Financiamiento.

La estructura de ingresos del Gobierno del Estado de Sinaloa al Primer Trimestre de 2018, muestra que el 14.8% corresponden a los Ingresos Propios, 40.5% a Participaciones Federales, 21.4% al Ramo 33, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas, 23.3% y 0.0% al Financiamiento.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

4.1.2 Ingresos Estatales

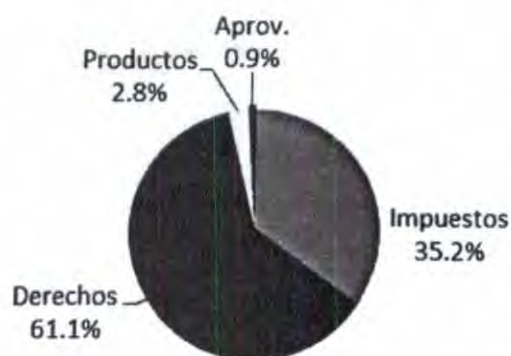
Al mes de Marzo de 2018, los Ingresos Propios del Estado de Sinaloa fueron del orden de un mil 822.6 millones de pesos, presentando una diferencia absoluta positiva de 114.6 millones de pesos, comparados al mismo periodo del año anterior, observando un crecimiento real de 1.6 por ciento.

INGRESOS POR PROPIOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Impuestos	775.5	641.1	-134.5	-21.3
Derechos	889.1	1,114.2	225.2	19.3
Productos	38.2	50.2	12.0	25.1
Aprovechamientos	5.3	17.2	11.9	209.5
Total	1,708.0	1,822.6	114.6	1.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Estructura de los ingresos Ordinarios a Marzo de 2018

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

La participación relativa de los conceptos que integran los ingresos propios presentan al mes de Marzo de 2018, la siguiente estructura: los impuestos representan el 35.2%; Derechos 61.1%; Productos 2.8%; y Aprovechamientos el 0.9% del ingreso propio total.

4.1.2.1 Impuestos

Al Primer Trimestre de 2018, los ingresos estatales por impuestos presentan un decrecimiento real de 21.3% con respecto al mismo periodo del año anterior, observando 134.5 millones de pesos menos con respecto al mismo periodo de 2017.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Impuesto sobre los Ingresos:	13.5	30.8	17.3	117.8
Impuestos en materia de apuestas y sorteos.	13.5	30.8	17.3	117.8
Del Impuesto sobre la Obtención de Premios.	3.4	1.5	-1.9	-58.6
Del Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos.	10.0	29.3	19.3	0.0
Impuesto sobre el Patrimonio:	355.8	19.4	-336.4	-94.8
Tenencia o uso de Vehículos.	355.8	19.4	-336.4	-94.8
Impuestos sobre la Producción, consumo y las transacciones:	47.6	50.0	2.4	-0.1
Sobre adquisición de vehículos de motor usado.	23.5	26.4	2.9	7.0
Sobre la prestación de servicios de hospedaje.	24.2	23.4	-0.8	-8.0
Del Impuesto a Casas de Empeño.	0.0	0.2	0.2	0.0
Impuesto sobre Nominas y Asimilables:	299.0	449.2	150.2	43.0
Nóminas.	299.0	449.2	150.2	43.0
Accesorios:	12.5	25.9	13.4	97.7
Otros Impuestos:	47.2	65.8	18.6	32.8
10% Pro-educación Superior.	42.5	60.5	18.1	35.7
20% Municipal. Proeducación Superior.	4.7	5.3	0.6	7.0
Total	775.5	641.1	-134.5	-21.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

El Impuesto en Materia de Apuestas y Sorteos observa un crecimiento del 117.8% real con respecto al mismo periodo del año anterior, este crecimiento se debe a los recursos a ingresos adicionales del impuesto de la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos por 17.3 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior; es de considerarse que los ingresos del concepto Obtención de Premios son ocasionales, en virtud de estar supeditado a la participación de los sinaloenses a los diversos concursos o rifas y que por esa participación se hagan acreedores de algún premio.

El Impuesto de Tenencia o uso de Vehículos observa al periodo una variación negativa de 94.8%, como resultado de la reforma de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa en la que establece la derogación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos a partir de 2018, por lo que los ingresos observados corresponden a los rezagos del Impuesto referido.

El impuesto sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usado observa un crecimiento con respecto al mismo periodo de 2017 en términos reales del 7.0%, lo anterior a pesar de observarse una caída del número de pagos con respecto al mismo periodo de 2017, ya que al mes de marzo del presente ejercicio fiscal se registraron 34 mil 222 pagos contra 36 mil 354 al mismo mes de 2017.

El Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, observa un decrecimiento real de 8.0%, lo anterior se debe principalmente a que turismo no ha crecido en este periodo,

como efecto del corte de la autopista Mazatlán-Durango. Lo anterior disminuyó la afluencia turística a la Entidad.

El Impuesto Sobre Nóminas, al Primer Trimestre de 2018, registra un crecimiento de 43.0% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2017, este crecimiento se debe a que durante el periodo analizado se realizaron acciones encaminadas a disminuir la morosidad que presentan algunos contribuyentes; como campañas tendientes a que los contribuyentes cumplan en tiempo y forma con su obligación; reflejándose en un crecimiento en el número de pagos, ya que al mes de Marzo de 2018 se realizaron 66 mil 027 pagos por este concepto, mientras que al mismo periodo de 2017 se registraron 62 mil 953, representando 3 mil 074 transacciones más.

Los accesorios, que corresponden a los Recargos, Multas, Honorarios y Gastos de Ejecución, que se derivan del cobro de los diversos Impuestos que no fueron cubiertos en tiempo y forma por los contribuyentes, presentan al periodo de análisis una variación positiva del 97.7%, con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Las contribuciones adicionales que corresponden al 10% Pro-educación y al 20% Municipal, presentan un decrecimiento del 32.8%, lo anterior se deriva del comportamiento de los rubros a los cuales están relacionados, de conformidad con los artículos 111 y 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

4.1.2.2 Derechos

Los ingresos obtenidos al Primer Trimestre de 2018, por concepto de Derechos ascendieron a un mil 114.2 millones de pesos, presentando un crecimiento de 19.3% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; representando ingresos adicionales por el orden de 225.2 millones de pesos más respecto a los obtenidos al mismo periodo de 2017; este incremento corresponde principalmente a los ingresos obtenidos por las Licencias y Servicios de Tránsito y por los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal.

INGRESOS POR DERECHOS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Derechos por el uso, goce, aprov. o explotación de bienes dominio público	294.4	278.5	-15.8	-9.9
Por el uso o aprov. de la autopista estatal "Benito Juárez"	213.4	201.5	-11.9	-10.1
Por el uso o aprovechamiento del puente "San Miguel"	79.5	75.3	-4.2	-9.8
Otros	1.5	1.7	0.3	11.9
Derechos por prestación de servicios	528.9	755.4	226.5	36.0
Actos del registro civil	16.2	24.6	8.3	44.1
Licencias y servicios de tránsito	325.6	494.0	168.4	44.4
Registro público de la propiedad y del comercio	57.9	59.4	1.4	-2.4
Por servicios y recaudación a terceros	7.7	14.3	6.5	75.6
Por el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos y locales para la venta y consumo de bebidas alcohólicas	0.4	0.6	0.2	40.9
Derechos por la prestación de Servicios y Uso o Goce de Bienes del Dominio Público correspondientes a Organismos Descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal.	111.8	153.9	42.1	0.0
Otros	9.2	8.7	-0.5	-9.8
Otros Derechos	7.0	19.9	12.9	169.8
Accesorios	58.8	60.4	1.6	-2.2
Total	889.1	1,114.2	225.2	19.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Derechos por el uso, goce, aprovechamientos o explotación de bienes de dominio público, observan al período de análisis una caída en los ingresos reales en un 9.9 por ciento.

La Autopista "Benito Juárez", registra un decrecimiento del 10.1% en términos reales, con una caída en sus ingresos de 11.9 millones comparados con el mismo periodo del año anterior, a pesar de que en el periodo se observó un crecimiento del aforo vehicular en un 3.7 por ciento.

En lo que corresponde al Puente "San Miguel" presenta un decrecimiento de 9.8% en términos reales, observando una caída en sus ingresos de 4.2 millones de pesos con respecto a lo observado al mismo período de 2017, a pesar de que en el periodo se observó un crecimiento del aforo vehicular en un 8.8 por ciento.

El resto de los Derechos que se integra por los conceptos de Publicaciones en el Periódico Oficial, Derechos de Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Derechos de Vía, observan un crecimiento del 11.9% en términos reales con relación al mismo periodo de 2017.

Los Derechos por la Prestación de Servicios, observan al mes de Marzo un crecimiento en sus ingresos en un 36.0% en términos reales.

Los Actos de Registro Civil presentan un crecimiento en los ingresos de 8.3 millones de pesos, con respecto al primer trimestre de 2017, observando un crecimiento en términos reales del 44.1% en comparación al mismo periodo del año anterior.

Los ingresos por concepto de Licencias y Servicios de Tránsito presentaron un crecimiento real del 44.4%, lo anterior se deriva de un crecimiento en el concepto de Placas y en las Calcomanías en un 63.4% y 40.9% respectivamente, sin embargo las Licencias y Otros conceptos de Servicios de Tránsito observaron caída en los ingresos por 7.2% y 19.1% respectivamente.; El concepto de Calcomanías observa ingresos 220.9 millones de pesos a Marzo de 2018, mientras que al mismo periodo de 2017 registró 149.3 millones de pesos, lo anterior fue el resultado de la modificación de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, ya que en dicha modificación se incrementaron los derechos del concepto referido, sin embargo al periodo analizado se presentaron 296 mil 144 pagos contra 344 mil 123 pagos a marzo de 2017, 47 mil 979 pagos menos con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Los ingresos por Registro Público de la Propiedad y el Comercio presenta un decrecimiento de 2.4% en términos reales con relación a 2017, originado por un decremento del 2.1% en el número de pagos.

Los Ingresos por Servicios de Recaudación a Terceros ascienden a 14.3 millones de pesos (se integran de 12.8 millones de pesos de la retención del 6% del Impuesto Predial Urbano, 1.3 millones de pesos al Impuesto Predial Rústico y 0.2 millones de pesos a la comisión de Tránsito), mismos que registran un crecimiento del 75.6% en términos reales al Primer Trimestre de 2018 con relación al mismo periodo de 2017.

En lo que corresponde a los permisos y licencias de alcoholes, este rubro registra un crecimiento en términos reales 40.9 por ciento.

Por lo que corresponde a los ingresos por la prestación de servicios y uso o goce de bienes del dominio público correspondientes a los Organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Paraestatal observan al periodo 153.9 millones de pesos, contra 111.8 millones de pesos al mismo periodo del año anterior que representan 42.1 millones de pesos adicionales.

Los Ingresos que se integran por Legalización de Firmas y Servicios de Copias Catastrales observan, en su conjunto, un decrecimiento del 9.8% con respecto al mismo periodo de 2017.

Los ingresos por el resto de los Derechos, que se integran por los conceptos de Inspección y vigilancia de Obra Pública, Derechos Ecológicos y otros derechos, observan un crecimiento del 169.8%, con respecto al mismo periodo de 2017, representando ingresos adicionales por 12.9 millones de pesos.

Los Accesorios, que se integran por Recargos, Multas Honorarios y Gastos de Ejecución por el cobro de los Derechos que no fueron cubiertos por los contribuyentes en tiempo y forma, presentan un decrecimiento real del 2.2%, representando ingresos menores por 1.6 millones de pesos, con respecto al mismo periodo del año anterior.

4.1.2.3 Productos

Los ingresos obtenidos al Primer Trimestre de 2018, fueron 50.2 millones de pesos, presentando un crecimiento del 25.1% en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior; en términos absolutos fueron 12.0 millones de pesos adicionales con respecto a los obtenidos en 2017.

INGRESOS POR PRODUCTOS Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Productos de tipo corriente:	30.9	26.3	-4.6	-19.0
Por el otorgamiento de servicios de seguridad estatal.	29.0	25.1	-3.9	-17.7
Por otros conceptos que tengan como fuente originaria la explotación directa o indirecta de bienes que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado.	1.9	1.2	-0.7	-38.6
Productos de capital:	7.2	23.8	16.6	213.8
Por Venta de Bienes propiedad del Gobierno del Estado.	0.1	0.1	0.1	122.8
Por Intereses recibidos.	7.2	23.7	16.5	214.6
Total	38.2	50.2	12.0	25.1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Los ingresos por el Otorgamiento de Servicios de Seguridad estatal, presentan una decrecimiento de 17.7 por ciento.

Los Intereses Recibidos, presenta una variación real del 214.6%, representando ingresos adicionales por 16.5 millones de pesos, esto es originado por un mayor flujo de efectivo con relación al año anterior.

4.1.2.4. Aprovechamientos

Los ingresos por Aprovechamientos al cierre del Primer Trimestre de 2017 fueron de 17.2 millones de pesos y corresponden a Donaciones y a otros ingresos de aprovechamientos.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Aprovechamientos de tipo corriente:	5.3	17.2	11.9	209.5
Causiones cuya pérdida fuere declarada a favor del Estado.	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones a favor del Estado.	0.0	10.6	10.6	0.0
Indemnizaciones por falso giro.	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros.	5.3	6.5	1.2	17.4
Total	5.3	17.2	11.9	209.5

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

4.1.3. Participaciones Federales

Los ingresos al mes de Marzo por participaciones federales e incentivos económicos, ascendieron a 4 mil 993.7 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2017 este monto ascendió a 4 mil 681 millones de pesos, presentando un crecimiento real del 1.6 por ciento.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES

Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Directas	4,456.3	4,756.6	300.3	1.6
Fondo General de Participaciones.	3,541.6	3,680.8	139.2	-1.1
Fondo de Fiscalización y Recaudación.	292.8	293.3	0.5	-4.6
Fondo de Fomento Municipal.	161.1	125.8	-35.3	-25.6
Impuestos Especiales (IEPS).	93.9	85.7	-8.2	-13.1
Impuesto de Gasolina y Diesel.	192.5	188.4	-4.1	-6.8
Compensación de ISAN	16.1	17.1	1.0	1.2
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	32.8	31.2	-1.6	-9.5
Regimen de Incorporación Fiscal Anexo 19 (RIF)	41.1	47.5	6.4	10.1
Incentivos ISR personal subordinado del Estado.	84.5	286.8	202.3	223.2
Esfuerzo Propio (Convenios):	225.1	237.2	12.1	0.3
Impuesto de Gasolina y Diesel.	2.8	0.0	-2.8	-100.0
Tenencia	0.4	0.0	-0.4	-97.4
ISAN	98.4	103.4	5.0	0.1
Fiscalización:	88.2	97.8	9.6	5.6
Capufe	1.5	2.4	0.9	54.0
Repecos	0.2	0.0	-0.2	-91.1
Intermedios	0.1	0.2	0.1	78.2
Enajenación	25.5	14.2	-11.2	-46.8
Vigilancia de Obligaciones	4.7	14.4	9.7	191.8
5 al millar	2.5	3.7	1.2	38.9
Zona Federal Marítimo Terrestre	0.4	0.1	-0.3	-73.1
Créditos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Participaciones	0.4	0.8	0.4	98.3
Total	4,681.3	4,993.7	312.4	1.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

El Fondo General de Participaciones que le correspondió a la Entidad, ascendió a 3 mil 680.8 millones de pesos, de acuerdo a la fórmula establecida en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que comparados con las radicaciones del mismo concepto durante el mismo periodo de 2017 observa un decrecimiento real del 1.1%; sin embargo a pesar de lo anterior se observan 139.2 millones de pesos adicionales de este concepto con respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior.

El Fondo de Fiscalización y Recaudación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la LCF, distribuye este recurso de manera trimestral, sin embargo, de forma mensual otorga un anticipo por dicho concepto por lo que al mes de Marzo de 2018 se recibió un total de un 293.3 millones de pesos, el monto referido incluye 27.4 millones de pesos del cuarto ajuste trimestral 2017, recibido en el mes de enero. El total de las radicaciones del Fondo de Fiscalización y Recaudación del periodo analizado observan una caída en términos reales del orden de 4.6 por ciento.

El Fondo de Fomento Municipal al Primer Trimestre de 2018, ascendió a 125.8 millones de pesos, que comparados con lo radicado el mismo periodo del año anterior observa un decrecimiento del 25.6% real.

Las participaciones que corresponden al Estado por concepto de Impuestos Especiales ascendieron a 85.7 millones de pesos al mes de Marzo de 2018, registrando un decrecimiento real de 13.1% respecto al mismo periodo de 2017, representando menores ingresos por 8.2 millones al periodo analizado.

Los ingresos por las cuotas a la venta final de Gasolina y Diesel que establece la Ley de Impuestos Especial sobre Producción y Servicios, ascienden a 188.4 millones de pesos, y representa 4.1 millones de pesos menos a los obtenidos en 2017.

Los ingresos de la Compensación de ISAN, se derivan del decreto del 22 Agosto de 2005 publicado en el Diario Oficial de la Federación, donde se establece la exoneración del pago de esta contribución a los vehículos económicos que va del 50% al 100% en el pago de esta contribución, y como una forma de no dañar a las finanzas públicas estatales en el artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, señala una compensación a las Entidades Federativas igual a lo que dejaron de recaudar por dicho decreto actualizada de forma anual en los términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a la fecha Sinaloa observa radicaciones por un monto de 17.1 millones de pesos por este concepto.

En lo que se refiere a los Ingresos por concepto del Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios a la fecha se han compensado 31.2 millones de pesos.

En lo que se refiere a los Ingresos por el Régimen de Incorporación Fiscal se observan ingresos por 47.5 millones de pesos, representando ingresos adicionales por 6.4 millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2017.

En el presente Ejercicio Fiscal, los ingresos derivados del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente al incentivo económico derivado del pago efectivamente realizado del ISR, Personal subordinado, la Entidad observa ingresos por un monto de 286.8 millones de pesos, es importante señalar que de este monto recaudado, le corresponden a los municipio y a sus Entes un monto por 64.5 millones de pesos y el resto 222.3 al Estado.

Los ingresos convenidos con la Federación, recaudados por el Estado en apego al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el Primer Trimestre de este año ascendieron a 237.2 millones de pesos, importe que representa ingresos adicionales por 12.1 millones de pesos con respecto a la recaudación en el mismo periodo del año anterior, representando un ligero crecimiento real de 0.3 por ciento.

Por Impuesto a las gasolinas al mes de Marzo no se observaron incentivos; sin embargo al mismo periodo del año anterior se obtuvieron 2.8 millones de pesos; es importante mencionar que a partir de 2014 se reformó la Ley de Coordinación Fiscal y la recaudación de las cuotas de Gasolina y Diesel las retendrá Pemex al momento que realice la venta a los distribuidores y será este a través de del Tesorería de la Federación quien radicará a las Entidades los importes correspondientes a las 9/11 partes, del concepto referido.

En lo que se refiere a la Tenencia Federal, este concepto registra al mes de Marzo de 2018 10 mil pesos, mientras que al mismo periodo de 2017 el monto recaudado fue de 0.4 millones de pesos, lo anterior se deriva por el cambio de este rubro de federal a estatal a partir del 2011; por lo que la recaudación que se observa son derivados de los rezagos que aún se presentan.

Por lo que corresponde al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, al Primer Trimestre de 2018 registra una recaudación de 103.4 millones de pesos, observando una variación positiva de 0.1%, con respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2017, representando ingresos adicionales por el orden de 5.0 millones de pesos a los obtenidos en 2017.

El ingreso por Fiscalización derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal al mes de Marzo de 2017 fue de 97.8 millones de pesos, presentando un crecimiento en términos reales del 5.6% con respecto al mismo periodo de 2017. La recaudación por este rubro al Primer Trimestre asciende a 18.3 millones de pesos por concepto de diferencias de auditorías, mientras que las autoliquidaciones ascienden a 82.9 millones de pesos y 2.2 millones de pesos de Comercio Exterior.

Los ingresos derivados del artículo 9-a de la Ley de Coordinación fiscal, que se originan por los Puentes de Peaje Federales que administra Caminos y Puentes Federales de Ingresos (CAPUFE), acumulados a Marzo ascienden a 2.4 millones de pesos, monto superior en 0.9 millones con respecto al mismo periodo de 2017.

En lo que corresponde a la recaudación por concepto de Repecos, Intermedios y Enajenación se observa un ingreso de 14.5 millones de pesos al cierre del mes de Marzo de 2018, y en términos porcentuales por rubro se registra un decrecimiento del 91.1% y 46.8% en REPECOS y Enajenación respectivamente y un crecimiento del 78.2% del régimen intermedio. Es importante mencionar que el régimen de REPECOS e Intermedios se eliminaron con la reforma fiscal realizada por el Gobierno Federal en 2013, esta es la razón de la caída en la recaudación, ya que la cobranza realizada corresponde al rezago en estas contribuciones.

4.1.4. Recursos Federalizados (Ramo 33)

Al cierre del Primer Trimestre de 2018, los ingresos por recursos federalizados ascendieron a 2 mil 632.6 millones de pesos, que comparados con 2 mil 520.4 millones de pesos recibidos en el mismo periodo de 2017, muestran una diferencia absoluta de 112.2 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento real del 0.6%; lo anterior se debe a la actualización de la información.

INGRESOS POR APORTACIONES DEL RAMO 33
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo	696.6	703.4	6.8	-3.9
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	609.4	633.4	24.0	-1.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	261.9	290.6	28.7	5.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	31.7	35.2	3.5	5.6
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal	230.2	255.4	25.2	5.6
Fortamun	414.7	450.4	35.6	3.4
Fondo de Aportaciones Múltiples	159.5	160.1	0.6	-4.4
Asistencia Social	57.3	63.8	6.5	6.0
Infraestructura Educativa Básica	40.9	44.5	3.6	3.6
Infraestructura Educativa Media Superior	5.0	5.1	0.1	-3.1
Infraestructura Educativa Superior	56.2	46.7	-9.6	-21.0
Fondos de Aport. para la seg. Púb. de los Edos y el D. F.	64.7	61.4	-3.2	-9.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	74.5	82.9	8.4	5.9
Educación Tecnológica	54.4	62.3	7.9	9.0
Educación de Adultos	20.1	20.6	0.5	-2.5
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	239.1	250.4	11.3	-0.3
Total	2,520.4	2,632.6	112.2	-0.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

4.1.5. Transferencias Internas y Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias realizadas por las dependencias del Gobierno Federal a través de Convenios de reasignación, al periodo de análisis observan ingresos por 2 mil 851.4 millones de pesos, que comparados con 2 mil 766.2 millones de pesos recibidos en el

mismo periodo de 2017, muestran una diferencia absoluta positiva de 85.2 millones de pesos y en términos porcentuales representa un decrecimiento de 1.9% real.

Las Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público, presentan un crecimiento del 28.1%, en virtud de observar radicaciones por un mil 467.9 millones de pesos, correspondiendo de estos 500.3 millones de pesos a radicaciones realizadas por la SHCP, 22.3 millones de pesos a la Comisión Nacional del Agua, 363.6 millones de pesos a la Secretaría de Salud, 548.2 millones de pesos de la Secretaría de Educación Pública, 2.8 millones de pesos a la Secretaria de Turismo, 30.7 millones de pesos a Otras Reasignaciones; distribuidos en diferentes Programas de cada una de las Dependencias.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Millones de Pesos

Concepto	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Transferencias internas y asignaciones al sector público	1,091.2	1,467.9	376.7	28.1
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	358.6	500.3	141.7	32.8
Comisión Nacional del Agua.	0.0	22.3	22.3	0.0
Secretaría de Salud.	153.7	363.6	209.9	125.2
Secretaría de Educación Pública.	555.4	548.2	7.2	6.0
Secretaría de Turismo.	3.5	2.8	0.7	-23.1
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	0.0	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Economía.	0.0	0.0	0.0	0.0
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras Reasignaciones	20.0	30.7	10.7	46.0
Subsidios y Subvenciones	1,674.9	1,383.5	-291.4	-21.4
Educación Pública	1,561.8	1,290.2	-271.6	-21.4
Universidad de Occidente	71.9	80.1	8.2	6.0
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.	18.1	11.0	7.1	-42.2
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.	195.0	16.8	-178.2	-91.8
Universidad Autónoma de Sinaloa.	1,234.1	1,149.3	84.8	-11.3
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.	42.7	32.2	-10.5	-28.2
Instituto de Capacitación Técnica de Sinaloa.	0.0	0.8	0.8	0.0
Seguridad Pública	113.1	93.3	-19.8	-21.5
Alimentación de Reos Federales	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG)	113.1	93.3	-19.8	-21.5
Fortalecimiento de las Instituciones de Mando Policial	0.0	0.0	0.0	0.0
Implementación de la Reforma del Sistema Penitenciario de Justicia Penal	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo Federal en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención del Delito	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.0	0.0	0.0	0.0
SAGARPA	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	2,766.2	2,851.4	85.2	-1.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Transferencias de la Secretaría de Hacienda que al periodo de análisis ascendieron a 500.3 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: 2.2 millones de pesos, al Programa Afiliate, 9.7 al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, 210.0 millones de pesos al programa del Fortalecimiento Financiero, 136.0 millones de pesos al programa del Fortalecimiento Financiero para Inversión y 142.4 millones de pesos a los proyectos de Desarrollo Regional.

Las Transferencias de la Comisión Nacional del Agua, que ascendieron a 22.3 millones de pesos, corresponden a al programa de: Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Apartado Urbano.

Las Transferencias de la Secretaría de Salud, que ascendieron a 363.6 millones de pesos, corresponden a los siguientes programas: 163.1 millones de pesos al Régimen Estatal de Protección Social, 3.8 millones de pesos a la Infraestructura Física y Ampliación del Hospital de la Mujer del Municipio de Culiacán, 142.8 millones de pesos a la Infraestructura Física y del Hospital General del Municipio de Mazatlán, 2.1 millones de pesos para la Adquisición de Mobiliario y Equipo para el Centro de Atención de atención Integral para el Proyecto de Débiles Visuales, 6.3 millones de pesos al programa de Equipamiento y mobiliario para el Centro de Atención Integral para Autismo del Sistema Estatal DIF, y 45.5 millones de pesos al Fortalecimiento de Acciones de Salud en las Entidades Federativas.

Las Transferencias de la Secretaría de Educación Pública, que ascendieron a 548.2 millones de pesos que corresponden a los siguientes programas: 20.8 millones de pesos al programa Nacional de Ingles, 0.8 millones de pesos al programa de Inclusión y la Equidad, 1.7 millones de pesos al programa Nacional de Convivencia Escolar, 218.8 millones de pesos al programa de Escuelas de Tiempo Completo, 5.3 millones de pesos a el Fortalecimiento y Calidad Educativa, 300 millones de pesos para Solventar Gastos de Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado y 0.8 millones de pesos para el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos.

Las Transferencias de la Secretaría de Turismo 2.8 millones de pesos y corresponden al programa de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos.

Las Transferencias de Otras Reasignaciones que ascendieron a 30.7 millones de pesos, corresponden al programa del Fondo Minero.

Ingresos por Subsidios y Subvenciones observan un decrecimiento real del 21.4%, con respecto al mismo periodo de 2017, lo anterior se debe a una caída en los ingresos los de Educación y de Seguridad.

Los subsidios de Educación Pública, ascienden al mes de Marzo a un mil 290 millones de pesos, distribuidos en los diversos centros de estudios superior, principalmente la Universidad Autónoma de Sinaloa, y otras Universidades públicas del Estado.

Los Subsidios a la Seguridad Pública Ascienden al mismo periodo a 93.3 millones de pesos, los cuales se originan del Subsidio a Municipios para Seguridad Pública (FORTASEG).

4.2 Gasto Público

La política de egresos del gobierno estatal se encuentra sustentada en los principios de disciplina presupuestaria, plasmados en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018; así como, en caso de los recursos federalizados, en lo mandado por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

4.2.1. Egreso Según Funciones

Con el objeto de dar a conocer la distribución del gasto en términos de las funciones que lo conforman, el gobierno estatal ejerció 12 mil 762 millones de pesos al primer trimestre de 2018, tal cantidad implica una variación real positiva de 37.6%, respecto al mismo periodo de 2017.

En Legislación, al primer trimestre del año se erogaron 98 millones de pesos, que aunque representa una ligera disminución de un millón de pesos respecto al ejercido en el mismo periodo de 2017, significa una variación real de -5.7%; esta situación se vio motivada al menor ejercicio de recursos en la subfunción Legislación -6.7 por ciento.

La función Justicia ejerció 428 millones de pesos, mientras que en dicho periodo del año 2017 se aplicaron 363 millones de pesos, lo que representa un aumento absoluto de 66 millones de pesos. Dicho comportamiento se debe a que se ejercieron mayores recursos al interior de las subfunciones: Procuración de Justicia en 19.8%, Derechos Humanos en 15.3% e Impartición de Justicia con 5.68 por ciento.

En cuanto a la función Coordinación de la Política de Gobierno, se observa un alza al registrar mayores recursos, ya que en relación al primer trimestre de 2017, registra un aumento de 152 millones de pesos, con una variación real positiva de 206.7%. La variación la determina principalmente las subfunciones de Función Pública en 339.9%, y Organización de Procesos Electorales en 257%, en virtud del desarrollo del proceso electoral del año en curso.

En la función Asuntos Financieros y Hacendarios, durante el periodo de análisis se ejerció un total de 275 millones de pesos, que comparados con los 147 millones de pesos erogados en igual periodo de 2017, significa un aumento real de 78.2%. En sus dos subfunciones, Asuntos Financieros y Asuntos Hacendarios presentó una variación real positiva en 154. % y 34.4%, respectivamente.

GASTO PUBLICO POR FUNCION
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-marzo		Variación real (%)
	2017	2018	
Legislación	99	98	-5.7
Justicia	363	428	12.4
Coordinación de la Política de Gobierno	69	221	206.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	147	275	78.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	257	755	179.7
Otros Servicios Generales	52	72	31.1
Protección Ambiental	24	169	561.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	685	1,258	74.7
Salud	913	1,279	33.3
Recreación, Cultura y Otras manifestaciones Sociales	72	134	76.7
Educación	3,872	4,174	2.6
Protección Social	666	784	12.1
Otros Asuntos Sociales	2	21	1,159.9
Asuntos Economicos, Comerciales y Laborales en General	107	450	299.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	81	205	139.8
Transporte	102	225	110.4
Turismo	14	54	264.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	22	41	75.0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	124	141	8.8
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	1,157	1,979	62.8
TOTAL	8,828	12,762	37.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Respecto a la función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, al primer trimestre del año, se ejercieron 755 millones de pesos, tal cantidad conlleva a una variación real positiva de 179.7%, un aumento de recursos por el orden de 498 millones de pesos. Al interior de sus subfunciones, destaca la de Sistema Nacional de Seguridad Pública con un ascenso de 478 millones de pesos, reflejando la prioridad que significa el rubro de la seguridad pública para el estado.

La función Otros Servicios Generales, ejerció un total de 72 millones de pesos al primer trimestre de 2018, lo que se traduce en una aumento real de 31.1%, al aumentar en 20 millones de pesos en relación a lo observado en igual periodo de 2017. En orden de importancia, la subfunción Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales contó

con mayores recursos en 18 millones de pesos, así como la subfunción Servicios de Comunicación y Medios en 1.3 millones de pesos.

En la función Protección Ambiental, al comparar el gasto ejercido al primer trimestre de 2018, se observa un aumento al registrar un alza absoluta de 145 millones de pesos, comparados con los 24 millones ejercidos en el mismo periodo de 2017. En particular, la subfunción que absorbe dicho aumento se registró en Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado con 960.1%, en respuesta a las necesidades de la población.

La función Vivienda y Servicios a la Comunidad presenta un gasto mayor en 572 millones de pesos, toda vez que registró una erogación total de 1 mil 258 millones de pesos, lo que supone una variación real positiva de 74.7% a lo obtenido en el primer trimestre de 2017, cuando fue de 685 millones de pesos. Dicho incremento se acentúa en las subfunciones de: Urbanización 4,537.9%, y Desarrollo Comunitario 507.2 por ciento.

La función Salud reporta al primer trimestre de 2018 un gasto ejercido por el orden de los 1 mil 279 millones de pesos, que representan un incremento de 366 millones de pesos al gastado en igual periodo de 2017, cuando fue equivalente a 913 millones de pesos. Las subfunciones que se vieron impactadas positivamente fueron Prestación de Servicios de Salud a la Persona con un aumento en 31.82% y Protección Social en Salud con 83.23%, esta última se refleja en mayores recursos al Programa Seguro Popular.

Por su parte, en la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se ejercieron al primer trimestre del presente año un total de 134 millones de pesos, lo que supone una variación real positiva de 76.7%, en relación al mismo periodo de 2017. Esta variación se explica, básicamente por un mayor impulso al deporte y la promoción y difusión de la cultura reflejado en las subfunciones: Deporte y Recreación, con un aumento en 22 millones de pesos y Cultura en 40 millones, equivalente a 44.6 y 122.9% respectivamente.

En la función Educación, en el transcurso del primer trimestre del año, se ejercieron recursos por un total de 4 mil 174 millones de pesos, tal cantidad implica una variación real positiva de 2.6%, que comparados con los 3 mil 872 millones de pesos erogados en igual periodo de 2017, significa una diferencia absoluta de 302 millones de pesos. Este importante aumento, se debe principalmente a un aumento de 208 millones de pesos en la subfunción Educación Básica equivalente al 7.9 por ciento.

En lo concerniente a la función de Protección Social, que esencialmente se refiere al pago de pensiones, se ejercieron mayores recursos, 118 millones de pesos más, con una variación real positiva de 12.1%, respecto al mismo periodo de 2017, esta función es una de las más representativas por su importancia social en la asignación de recursos para la población más vulnerable, es decir, personas de la tercera edad. Esta variación fue producto de un alza en los recursos destinados a la subfunción Edad Avanzada de 9%,

debido a mayores recursos destinados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa (ISSSTEESIN), quien ejerció un 7.9% más, al primer trimestre del presente año respecto de 2017.

La función Otros Asuntos Sociales, fue la que presentó la mayor variación real positiva al destinarse en el primer trimestre de 2018, 21 millones de pesos, que se traduce al quehacer institucional del Instituto Sinaloense de la Juventud en acciones de apoyo a los jóvenes.

Por otra parte, en la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, se ejercieron un total de 450 millones de pesos, lo que implica una variación real positiva de 299.7%, en referencia al periodo similar de 2017, al haber aumentado en 343 millones de pesos. Esta variación al alza la determina un aumento en la subfunción Asuntos Económicos y Comerciales en General, la cual presentó un incremento real positivo en 657.4%, que incide en el fomento económico.

La función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza presentó un incremento real positivo de 139.8%, al erogar 205 millones de pesos al primer trimestre de 2018, mientras que al mismo periodo de 2017 ascendió a 81 millones de pesos. El aumento obedece a un mayor gasto ejercido en las subfunciones de: Agropecuaria en 73.8%, Acuacultura, Pesca y Caza en 4,409.6% y Silvicultura de 863.8 por ciento.

La función Transporte se destinó al primer trimestre de 2018 un total de 225 millones de pesos, cifra superior en 123 millones de pesos respecto de lo gastado para el mismo periodo de 2017. Tal desempeño, es resultado de una mejora en la infraestructura carretera.

Por su parte, en la función Turismo se ejerció al primer trimestre del año una cantidad de 54 millones de pesos, un aumento real positivo de 264.9% en referencia de lo gastado para el mismo periodo de 2017. Dicho comportamiento sucedió al ejercer 40 millones de pesos más en promoción al desarrollo turístico.

En igual condición, la función Ciencia, Tecnología e Innovación ha tenido un comportamiento al alza, al pasar de ejercer 22 millones de pesos en el primer trimestre de 2017, a 41 millones de pesos en el mismo periodo del presente año, lo que supone una variación real positiva de 75.0%. Lo anterior, se explica en concreto por un mayor ejercicio del gasto en las subfunciones Desarrollo Tecnológico y en Innovación, mismas que avanzaron en 282.3% y 115.1%, respectivamente.

La función Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda al primer trimestre de 2018 reportado una variación real positiva de 8.8%, al ejercer un total de 141 millones de pesos, superior a lo registrado en igual periodo de 2017, cuando ascendió

a 124 millones de pesos. Esto se debe a un incremento en la amortización de la Deuda Pública en 18 millones de pesos.

Finalmente, la función denominada Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, mostró una variación real positiva de 62.8%, toda vez que alcanzó un total de 1 mil 979 millones de pesos, superior en 822 millones de pesos a lo registrado en mismo periodo de 2017. Dicho suceso, se explica por un incremento en la subfunción Participaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno con una variación positiva de 55%, que vendrá a fortalecer la capacidad financiera de los municipios.

4.2.2. Egresos por tipo y capítulo del gasto

Al primer trimestre 2018 el presupuesto ejercido asciende a 12 mil 762 millones de pesos, lo que representa una variación real de 37.6% respecto a lo erogado durante el mismo periodo de 2017.

EGRESOS POR TIPO Y CAPITULO DE GASTO - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-marzo		Variación real (%)
	2017	2018	
Gasto Corriente	6,658	7,923	13.3
Servicios Personales	1,303	1,108	-19.1
Materiales y Suministros	37	96	149.3
Servicios Generales	176	464	151.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,404	5,440	17.6
Participaciones y Aportaciones	645	706	4.2
Deuda Pública	94	109	10.9
Gasto de Capital	452	3,011	534.0
Servicios Generales	112	103	-12.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78	832	919.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2	101	4,063.1
Inversión Pública	119	1,807	1,347.4
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	141	168	13.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	30	32	2.5
Deuda Pública	30	32	2.5
Pensiones y Jubilaciones	540	615	8.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	540	615	8.3
Participaciones	1,147	1,181	-1.9
Participaciones y Aportaciones	1,147	1,181	-1.9
Total	8,827	12,762	37.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

En la clasificación de los egresos por tipo y capítulo de gasto al primer trimestre 2018 sobresalen los siguientes aspectos:

En Gasto Corriente se registró una variación de 13.3% en términos reales; en su integración por capítulos, los Servicios Personales, que integra las partidas presupuestales relacionadas con las erogaciones que efectúa el Gobierno del Estado por el pago de sueldos y prestaciones del personal que labora en todas sus instituciones, incluyendo al personal operativo de Magisterio, Sector Salud, y, Seguridad Pública; registra una variación real de -19.1% respecto al mismo periodo de 2017.

El capítulo de Materiales y Suministros, que integra los recursos destinados a la adquisición de los insumos requeridos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, necesarios para la prestación de bienes y servicios, así como el desempeño de las actividades administrativas, registra una variación real de 149.3%, lo cual se debe principalmente a un mayor ejercicio por este concepto en el programa de Expedición de Placas Vehiculares 44 millones de pesos respecto al año 2017.

El gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales ascendió a 464 millones de pesos, lo que representa una variación real de 151.1% respecto al mismo periodo del ejercicio 2017, mismos que se orientaron para cubrir el pago de los servicios que permiten la operación de las dependencias y entidades.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Gasto Corriente registran un ejercicio de 5 mil 440 millones de pesos, orientados a las Entidades Públicas Descentralizadas de la Administración Pública Estatal, a los Poderes Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, subsidios y ayudas en beneficio de los sectores vulnerables de la población del estado, además de los diversos fondos de aportaciones federales que se transfieren a las dependencias coordinadoras. Entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo destacan los correspondientes a:

- Los recursos transferidos de Gasto Federalizado a marzo 2018 ascendieron a 3 mil 348 millones de pesos, que estructuralmente representa el 26.2% de los egresos totales; entre los principales gastos destinados con cargo a este capítulo encontramos:
 - Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 703 millones de pesos;
 - Subsidio a Educación Superior 1 mil 241 millones de pesos;
 - Programa Escuelas de Tiempo Completo 219 millones de pesos;
 - Fondo de Aportaciones para la Educación Técnica de Adultos 83 millones de pesos;
 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por 632 millones de pesos;

- Régimen de Protección Social en Salud 163 millones de pesos; Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas 41 millones de pesos;
 - Del Fondo de Aportaciones Múltiples a Asistencia Social 64 millones de pesos; y
 - Programa de Fortalecimiento para la Seguridad 93 millones de pesos.
- Las transferencias otorgadas a organismos subsidiados registran un ejercicio de 1 mil 163 millones de pesos, que comparados con los 1 mil 017 millones de pesos ejercidos al primer trimestre 2017, representa una variación absoluta de 145 millones de pesos.
 - A Partidos Políticos y Organismos Electorales se les transfirieron al primer trimestre del ejercicio actual 143 millones de pesos, representando una variación absoluta 104 millones de pesos, comparados con los 39 millones de pesos transferidos en 2017; debido a que en el año en curso se llevara a cabo un proceso electoral para la renovación de la representación popular en el H. Congreso del Estado y las autoridades municipales.
 - Organismos Autónomos 125 millones de pesos.
 - Los Poderes Legislativo y Judicial con un ejercicio de 98 millones de pesos y 125 millones de pesos respectivamente.

En Participaciones y Aportaciones los recursos erogados a marzo 2018 ascendieron a 706 millones de pesos (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 256 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 450 millones de pesos).

En el pago del servicio de la deuda se ejercieron 109 millones de pesos, mientras que en el anterior ejercicio fiscal se ejercieron 94 millones de pesos, en términos reales representa una variación del 10.9 por ciento.

Los recursos destinados a **Gasto de Capital** ascendieron a 3 mil 011 millones de pesos, equivalentes al 23.6% del gasto total.

En el capítulo de servicios generales de gasto de capital, se ejercieron 103 millones de pesos de los cuales 63 millones de pesos corresponden a Transferencias de Derecho de Peaje (del Puente San Miguel y Autopista Benito Juárez); 40 millones de pesos al Programa de Escuelas al Cien (de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples).

En el capítulo de Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles en el periodo enero-marzo 2018 se ejercieron 101 millones de pesos, destinados principalmente para:

- Equipamiento y modernización de oficinas de gobierno, como de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo en los proyectos de "Herramientas digitales de gestión" y "Sistema Web de administración de trámites en línea" por 6 millones de pesos;
- "Equipamiento vehicular y motocicletas" de las instituciones de seguridad pública por 39 millones de pesos.

En el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se registra un ejercicio de 832 millones de pesos, recursos orientados principalmente a los programas y proyectos de:

- Edificación de Brigada de Policía Militar 281 millones de pesos;
- Transferencias a Desarrollo Sustentable por 109 millones de pesos;
- Al Hospital General Dr. Martiniano por 143 millones de pesos.

En lo que respecta a Inversión Pública, en 2018 se registró un ejercicio de 1 mil 807 millones de pesos, recursos destinados al fortalecimiento de la obra pública, consistentes en la creación de obras de urbanización e infraestructura carretera, de los cuales sobresalen:

- Infraestructura Deportiva 71 millones de pesos;
- Infraestructura Carretera 362 millones de pesos;
- Vialidades Urbanas 1 mil 015 millones de pesos ejercidos en pavimentación de calles en los Municipios de Sinaloa.

En el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, se ejercieron a marzo 168 millones de pesos de los cuales se destinaron:

- Desarrollo Agricultura y Ganadería 60 millones de pesos;
- Aportación Estatal para el Fondo de Seguridad Pública 27 millones de pesos; 61 millones de pesos del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Por concepto de Becas de Manutención 20 millones de pesos.

Por concepto de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos se pagaron 32 millones de pesos en 2018, mientras que en el ejercicio 2017 al pago de amortización se destinaron 30 millones de pesos.

En Pensiones y Jubilaciones, al primer trimestre 2018 se registró una variación real de 8.3%, respecto al 2017.

El renglón de Participaciones que estructuralmente representa el 9.3% de los egresos totales, registro un ejercicio de 1 mil 181 millones de pesos al primer trimestre de 2018, mientras que al mismo periodo 2017 se ejercieron 1 mil 147 millones de pesos, una variación en términos reales de -1.9 por ciento.

4.2.3. Transferencia de Recursos a Municipios

Al Primer Trimestre de 2018, los recursos transferidos a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, ascendieron a 1 mil 855.6 millones de pesos, mientras en el mismo periodo de 2017 ascendieron a un mil 733.0 millones de pesos, lo que significa un crecimiento real de 1.9 por ciento.

TRANSFERENCIAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	232.5	244.6	12.1	0.2
Angostura	31.3	34.3	2.9	4.1
Badiraguato	42.0	40.6	-1.4	-7.9
Concordia	25.8	27.1	1.3	0.1
Cosalá	19.2	21.1	2.0	4.9
Culiacán	469.2	501.6	32.4	1.8
Choix	34.9	34.7	-0.2	-5.4
Elota	40.2	43.0	2.7	1.7
Escuinapa	38.6	43.4	4.8	6.9
El Fuerte	66.2	73.2	7.0	5.3
Guasave	161.6	163.6	2.1	-3.6
Mazatlán	255.1	292.0	37.0	9.0
Mocorito	37.5	42.3	4.8	7.4
Navolato	84.7	89.4	4.7	0.5
Rosario	48.0	50.9	2.9	1.0
Salvador Alvarado	47.6	51.6	4.0	3.2
San Ignacio	23.5	26.3	2.8	6.4
Sinaloa	75.1	75.8	0.7	-3.9
Total	1,733.0	1,855.6	122.6	1.9

Nota : se consideran las Participaciones Federales, Incentivos del ISR y los Recursos del Ramo 33 (FO

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Las participaciones federales que se transfirieron a los municipios al mes de Marzo de 2018 ascienden a un total de un mil 088.8 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2017, la cantidad transferida por este mismo concepto fue de un mil 070.7 millones de pesos, lo que significa un decrecimiento real de 3.2 por ciento.

PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	144.8	145.4	0.5	-4.4
Angostura	21.9	23.3	1.4	1.2
Badiraguato	21.7	18.7	-3.0	-18.0
Concordia	15.6	16.3	0.7	-0.5
Cosalà	12.6	12.2	-0.4	-8.0
Culiacàn	308.6	321.9	13.3	-0.7
Choix	18.3	17.2	-1.1	-10.7
Elota	24.9	26.7	1.9	2.4
Escuinapa	25.7	26.5	0.9	-1.6
El Fuerte	36.0	36.3	0.3	-4.0
Guasave	94.5	88.6	-5.9	-10.7
Mazatlàn	161.4	163.9	2.6	-3.3
Mocorito	21.0	22.7	1.6	2.6
Navolato	53.4	54.4	1.0	-3.0
Rosario	30.3	32.1	1.7	0.6
Salvador Alvarado	31.7	33.3	1.6	-0.1
San Ignacio	14.2	15.4	1.2	3.2
Sinaloa	34.0	34.0	-0.1	-5.1
Total	1,070.7	1,088.8	18.1	-3.2

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presenta un crecimiento de 3.4%, mientras que en el mismo periodo El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FAIS) presenta un crecimiento en términos reales de 5.6 por ciento.

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FORTAMUN

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	62.8	68.2	5.4	3.4
Angostura	6.6	7.2	0.6	3.4
Badiraguato	4.4	4.8	0.4	3.4
Concordia	3.8	4.1	0.3	3.4
Cosalà	2.3	2.5	0.2	3.4
Culiacàn	126.6	137.4	10.9	3.4
Choix	4.6	5.0	0.4	3.4
Elota	7.5	8.2	0.6	3.4
Escuinapa	8.3	9.0	0.7	3.4
El Fuerte	14.0	15.3	1.2	3.4
Guasave	41.3	44.8	3.5	3.4
Mazatlàn	70.3	76.3	6.0	3.4
Mocorito	6.3	6.9	0.5	3.4
Navolato	21.6	23.4	1.9	3.4
Rosario	7.5	8.2	0.6	3.4
Salvador Alvarado	11.3	12.3	1.0	3.4
San Ignacio	3.0	3.3	0.3	3.4
Sinaloa	12.4	13.5	1.1	3.4
Total	414.7	450.4	35.6	3.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS FAIS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	21.49	24.90	3.41	10.32
Angostura	2.85	3.82	0.97	27.81
Badiraguato	15.78	17.05	1.28	2.91
Concordia	5.65	6.49	0.84	9.40
Cosalà	4.20	5.50	1.30	24.60
Culiacàn	31.71	33.66	1.95	1.06
Choix	12.00	12.53	0.53	-0.60
Elota	6.47	6.78	0.31	-0.30
Escuinapa	4.64	6.35	1.71	30.33
El Fuerte	16.16	18.03	1.87	6.21
Guasave	25.81	29.05	3.24	7.17
Mazatlàn	15.19	17.31	2.11	8.45
Mocorito	10.12	11.80	1.68	10.97
Navolato	9.74	11.57	1.82	13.04
Rosario	9.44	9.73	0.30	-1.82
Salvador Alvarado	4.56	5.63	1.07	17.51
San Ignacio	5.66	6.77	1.11	13.85
Sinaloa	28.70	28.41	-0.29	-5.75
Total	230.2	255.4	25.2	5.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte los recursos que la Entidad transfiere a los Municipios en los términos que indica la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa como Participaciones Estatales, ascendieron a 9.2 millones de pesos, que en comparación a los distribuidos durante el mismo periodo de 2017, observan un decrecimiento real del 76.0%, lo anterior obedece a que derivado de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, aplicadas a partir del primero de Enero del presente Ejercicio Fiscal, se eliminó el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

PARTICIPACIONES ESTATAL A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	5.0	1.2	-3.7	-76.3
Angostura	0.7	0.2	-0.5	-74.9
Badiraguato	0.7	0.2	-0.6	-79.5
Concordia	0.5	0.1	-0.4	-75.3
Cosalà	0.4	0.1	-0.3	-77.2
Culiacàn	10.6	2.7	-7.9	-75.4
Choix	0.6	0.1	-0.5	-77.9
Elota	0.8	0.2	-0.6	-74.6
Escuinapa	0.9	0.2	-0.6	-75.7
El Fuerte	1.2	0.3	-0.9	-76.1
Guasave	3.2	0.7	-2.5	-77.9
Mazatlàn	5.5	1.4	-4.1	-76.0
Mocorito	0.7	0.2	-0.5	-74.6
Navolato	1.8	0.5	-1.4	-75.9
Rosario	1.0	0.3	-0.8	-75.0
Salvador Alvarado	1.1	0.3	-0.8	-75.2
San Ignacio	0.5	0.1	-0.3	-74.5
Sinaloa	1.2	0.3	-0.9	-76.7
Total	36.4	9.2	-27.2	-76.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Por su parte al Primer Trimestre de 2018 de los recursos que la Entidad ha recibido de la Federación en los términos del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se le han transferido a los municipios un importe de 61.1 millones de pesos, sin embargo durante el mismo periodo de 2017, se observaron radicaciones por 17.4 millones de pesos por este concepto, esto se debe a una constante plática con los municipios por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos, para que aprovechen el estímulo fiscal que la Ley de Coordinación Fiscal establece.

PARTICIPACIONES DEL ISR MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS

Millones de Pesos

Municipios	Enero-Marzo		Variación	
	2017	2018	Absoluta	% Real
Ahome	3.35	6.09	2.74	73.05
Angostura	0.00	0.00	0.00	0.00
Badiraguato	0.00	0.00	0.00	0.00
Concordia	0.71	0.16	-0.55	-78.59
Cosalà	0.07	0.96	0.88	1132.35
Culiacàn	2.35	8.64	6.29	249.74
Choix	0.00	0.00	0.00	0.00
Elota	1.37	1.26	-0.11	-12.39
Escuinapa	0.00	1.47	1.47	0.00
El Fuerte	0.00	3.61	3.61	0.00
Guasave	0.00	1.19	1.19	0.00
Mazatlàn	8.22	34.49	26.27	299.51
Mocorito	0.03	0.97	0.94	2896.84
Navolato	0.00	0.03	0.03	0.00
Rosario	0.70	0.98	0.28	33.63
Salvador Alvarado	0.00	0.40	0.40	0.00
San Ignacio	0.61	0.81	0.20	26.98
Sinaloa	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	17.4	61.1	43.7	233.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

III. DEUDA PÚBLICA

5. DEUDA PÚBLICA FEDERAL

Al cierre del primer trimestre de 2018, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 567 mil 794.2 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2018 el 77.2% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	dic-17 p./	mar-18 p./	01-dic-17	mar-18 p./	01-dic-17	mar-18 p./
TOTAL	7,507,461.6	7,567,794.2	100.0	100.0	34.5	32.4
INTERNA*	5,714,288.0	5,839,254.4	76.1	77.2	26.3	25.0
EXTERNA**	90,625.2	94,317.6	23.9	22.8	8.2	7.4

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Para los años 2016 y 2017, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2018, se utilizó el PIB anual publicado en el Doc. LFPRH Art. 2, Fracción I (Pre-Criterios 2019).

2./ Para los años 2016 y 2017, se utilizó el PIB trimestral anualizado; para 2018 se utilizó el PIB del primer trimestre, de acuerdo a lo que se reportaba en los informes trimestrales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5.1. Deuda Interna

Al cierre del primer trimestre de 2018, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 5 billones 839 mil 254.4 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal en el primer trimestre de 2018, respecto del cierre de 2017, fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 177 mil 876.5 millones de pesos,
- Un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 78 mil 329.1 millones de pesos,
- Ajustes contables al alza por 25 mil 419 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2018.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL**
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-17 p_/	Movimientos de enero a marzo de 2018			Ajustes 2_/	Saldo 31-mar-18 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto		
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	5,714,288.0					5,839,254.4
2 - Activos 1_/	205,878.8					284,207.9
3.- Saldo de la Deuda Bruta	5,920,166.8	807,892.9	830,016.4	177,876.5	25,419.0	6,123,462.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija el ajuste es por Operaciones de Pern

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, confor

5_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme

En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en los mismos niveles entre el cierre de 2017 y el cierre del primer trimestre de 2018, al representar el 54.8 por ciento.

5.2. Deuda Externa

Al cierre del primer trimestre de 2018, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 94 mil 317.6 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a marzo de 2018, fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 4 mil 486 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 340.2 millones de dólares y amortizaciones por 854.2 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 638.3 millones de dólares con respecto al cierre de 2017. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 844.7 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y ajuste por operaciones de manejo de deuda.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-dic-17 p./	Movimientos de enero a marzo de 2018				Saldo 31-mar-18 p./
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1.- Saldo de la Deuda Neta (3-2)	90,625.2					94,317.6
2.- Activos ^{1/}	447.0					2,085.3
3.- Saldo de la Deuda Bruta	91,072.2	5,340.2	854.2	4,486.0	844.7	96,402.9

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. DEUDA PÚBLICA ESTATAL

DEUDA PÚBLICA ESTATAL A MARZO DE 2018

SALDO DE LA DEUDA

Al 31 de marzo del 2018 la deuda pública del estado presentó un saldo de 7 mil 330.89 millones de pesos, que comparado con el mismo día del año inmediato anterior representó una disminución en términos reales del 8.81%; la cual se clasifica en deuda directa, deuda contingente y deuda no contingente.

**DEUDA PÚBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P.
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	ENERO-MARZO		VARIACIÓN	
	2017	2018 /1	ABSOLUTA	REAL
DIRECTA	5,043.41	4,904.17	-139.24	-7.42%
BANCA COMERCIAL	4,612.40	4,485.78	-126.62	-7.41%
2/ BANCA DE DESARROLLO	431.01	418.38	-12.62	-7.58%
CONTINGENTE (Aval el Estado)	868.12	796.07	-72.04	-12.69%
MUNICIPIOS	0.00	0.00 ¹	0.00	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	72.04	0.00	-72.04	-100.00%
FIDEICOMISOS	796.07	796.07	0.00	-4.79%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	5,911.52	5,700.24	-211.28	-8.20%
DEUDA NO CONTINGENTE (No Aval Estado)	1,742.38	1,630.65	-111.73	-10.90%
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,742.38	1,630.65	-111.73	-10.90%
TOTAL ESTADO	7,653.90	7,330.89	-323.01	-8.81%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

6.1 Deuda Estatal Directa

Al 31 de marzo de 2018 la deuda directa se integra en nueve contratos de crédito simple, compuesta en siete contratos con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo, cuyos montos y saldos se reflejan en el siguiente cuadro:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	FECHA REGISTRO ANTE LA SHCP	REGISTRADO	SALDO A	
				MARZO 2017	MARZO 2018 /1
TOTAL	5,798.08		5,798.08	5,043.41	4,904.17
1-BANORTE	2,370.00	28/12/2006	2,370.00	2,121.15	2,073.75
2-BANORTE	125.00	31/05/2010	125.00	78.04	68.50
3-BANORTE	125.00	23/09/2010	125.00	80.41	70.87
4-BANORTE	1,339.00	28/11/2011	1,339.00	1,149.02	1,116.93
5-BANAMEX	500.00	03/04/2012	500.00	474.46	465.59
6-BANCOMER	339.00	03/04/2012	339.00	307.52	296.51
7-BANCOMER	422.00	11/12/2012	422.00	401.79	393.63
8-BANOBRAS /2	485.00	24/07/2013	485.00	361.20	350.52
9-BANOBRAS /2	93.08	25/02/2014	93.08	69.81	67.86

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

1/ Cifras preliminares.

2/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE.

PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados, conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

Al 31 de marzo de 2018 arrojó un saldo de 4 mil 904.17 millones de pesos, representando una disminución en términos reales de 7.42% respecto al saldo del mismo día del año inmediato anterior; esta disminución se debió a una reducción en términos reales del 7.41% y 7.58% de la deuda con la banca comercial y con la banca de desarrollo respectivamente.

6.2 Deuda Estatal Contingente

Al cierre del primer trimestre de 2018 presentó un saldo de 796.07 millones de pesos, arrojando una variación real negativa de 12.69% respecto al cierre del primer trimestre de 2017; esta deuda está compuesta de un financiamiento celebrado en el fideicomiso que administra y opera la Autopista Benito Juárez.

6.3 Deuda no Avalada

La deuda no avalada está integrada en 26 contratos de crédito, celebrados por los ayuntamientos, excepto dos que son de organismos municipales; esta deuda presentó al 31 de marzo de 2018 un saldo de 1 mil 630.65 millones de pesos, la cual tuvo una

disminución porcentual en términos reales de 10.90% respecto al saldo del mismo mes del año 2017.

6.4 Costo Financiero de la Deuda Estatal Directa

El pago del servicio de la deuda directa de enero a marzo de 2018 fue de 139.32 millones de pesos, representando un crecimiento porcentual positivo real de 8.17% respecto a lo pagado en el mismo periodo del año inmediato anterior.

Se compone de 32.34 millones de pesos de pago a capital, y 106.98 millones de pesos de pago de intereses.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL DEUDA DIRECTA (MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO-MARZO		VARIACIÓN	
	2017	2018 /1	ABSOLUTA	REAL
TOTAL	122.62	139.32	16.69	8.17%
INTERESES	92.58	106.98	14.40	10.01%
CAPITAL	30.04	32.34	2.30	2.48%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

1/ Cifras preliminares

PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA AL 31 DE MARZO DE 2018 (por año)

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	250,000,000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1,261,000,000.00	Banca Comercial	21.75%
2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

**PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA DIRECTA
AL 31 DE MARZO DE 2018 (por contrato)**

Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos

6.5 Calidad Crediticia

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a marzo de 2018, se encuentra en escala de "Alta Calidad Crediticia" de acuerdo a las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poors. El seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente:

El 22 de mayo de 2017 la agencia calificadora Fitch Ratings emitió un comunicado con calificación en A+(mex), en Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Los factores que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y la sostenibilidad de la deuda manejable con créditos contratados que tienen términos favorables; al mismo tiempo, considera la generación conveniente de ahorro interno y niveles de inversión pública altos.

Por otra parte, entre los factores que limitan la calificación son el pasivo circulante alto, la liquidez limitada y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo. Otra limitante de la calificación es la dependencia de los ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF).

La agencia calificadora Moody's publicó el 28 de junio de 2017, la calificación en A1.mx en Perspectiva crediticia Negativa, el estrato más alto dentro de su categoría. La perspectiva es negativa, en línea con la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa). En el primer trimestre de 2018 cambio a perspectiva estable.

Entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y el registro de déficits financieros moderados. La deuda directa e indirecta neta fue relativamente baja equivalente a 11.4% del total de los ingresos en 2016 y los déficits financieros promediaron -2.1% del total de los ingresos entre 2012 y 2016.

La calificadora también toma en cuenta una posición de liquidez ajustada y altos pasivos por pensiones. En 2016, la razón de capital trabajo neto equivalió a -7.3% del gasto de capital, un indicador que compara desfavorablemente con sus pares en calificación Ba1; menciona que el estado realizó a inicios de este año, reformas para reducir sus pasivos de pensiones no fondeados, así como para aumentar la recaudación de impuestos y contener el gasto, por lo que estima que los déficits financieros sean menores.

Por su parte la agencia calificadora Standard & Poor's publicó el 2 de agosto de 2017 la calificación del Estado en 'mx A', pasando la perspectiva de negativa a estable. La publicación resume la calificación, señalando que la administración financiera de Sinaloa ha mostrado políticas fiscales prudentes durante los primeros meses de su gestión (presente año); y un manejable nivel de endeudamiento y pasivos contingentes, y un mejor desempeño fiscal que compensan parcialmente su muy limitada flexibilidad presupuestal.

La calificación de cada una de las agencias calificadoras tiene vigencia de un año posterior a su publicación; con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICACIÓN A LA CALIDAD CRÉDITICIA DEL ESTADO DE SINALOA 2010-2017

CALIFICADORAS	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018	
Moody's Investors Service	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(-)	A1.mx	(-)	A1.mx	(*)
Standard & Poor's	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)

(mex): Alta Calidad Crediticia

A: Alta Calidad Crediticia

mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

mx: Alta Calidad Crediticia

Perspectiva Negativa

Perspectiva Estable

Perspectiva Positiva

IV. POSICIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

7. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2018
MILLONES DE PESOS

ACTIVO		2018	2017	PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		2018	2017
1	ACTIVO	24,319	21,072	2	PASIVO	11,289	9,027
11	ACTIVO CIRCULANTE	4,337	2,634	31	PASIVO CIRCULANTE	6,872	4,509
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,836	1,819	211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,220	4,302
1112	BANCOS/ TESORERA	2,836	1,919	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,440	2,372
				2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	515	365
112	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	380	482	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	471	193
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	23	172	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	103	107
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	112	10	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	535	215
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	245	310	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	2	0
				2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	949	938
				2118	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7	0
113	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	178	180	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	190	141
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	9	11				
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	169	169	212	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	188	189
				2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	108	100
114	ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	47	47	213	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	89	9
				2131	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	99	0
1161	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR	57	57				
				214	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA YO ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	144	36
				2162	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	16	16
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	19,982	18,438	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO	126	20
121	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	564	439	219	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,300	62
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	564	439	2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	5	6
				2192	RECLUTACION POR PARTICIPAR	1,304	55
123	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	21,787	20,373	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	1	1
1231	TERRENOS	697	694				
1232	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	6,962	6,924				
1234	INFRAESTRUCTURA	6,451	6,451				
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	5,388	4,046	32	PASIVO NO CIRCULANTE	4,387	4,818
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	20	20	323	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	4,387	4,818
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	39	36	3233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	4,387	4,818
124	BIENES MUEBLES	2,146	2,269				
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	744	791				
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	30	40	3	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	13,060	12,046
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	121	115	31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	122	122
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	727	701	32	DONACIONES DE CAPITAL	122	122
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	113	114	3121	DONACIONES EN ESPECIE	122	122
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	404	444	32	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	12,838	11,823
				321	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTOS/DESAJUSTOS)	1,125	4,979
125	ACTIVOS INTANGIBLES	139	138	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTOS/DESAJUSTOS)	1,125	4,975
1251	SOFTWARE	116	112	322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,716	7,340
1254	LICENCIAS	23	23	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,716	7,340
				325	RECTIFICACION DE EJERCICIOS ANTERIORES	18	8
				3251	CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES	10	0
126	DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES	-4,858	-4,819				
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-1,864	-1,830				
1262	DEPRECIACION ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-1,230	-1,186				
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,884	-1,750				
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	40	43				
129	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	234	204				
1293	BIENES EN COMODATO	234	204				
	TOTAL ACTIVOS	24,319	21,072		TOTAL PASIVOS Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	24,319	21,072

7.1. NOTAS DE DESGLOSE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2018 (ESF)

111.- Efectivo y Equivalente.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.

1112.- Bancos / Tesorería.- El saldo por 3,836 millones de pesos se integra por cuentas de cheques productivas. Estas se integran por Cuentas de Recursos Federales y Recursos Propios.

Recursos Propios	1,276	Millones de Pesos
Retenciones de Obra	15	"
Recursos Federales	1,470	"
Recurso No Etiquetado Federal	1,075	"

112.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.- Representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Los saldos y las cuentas que lo integran se describen a continuación:

1122.- Cuenta por cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 23 Millones de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Pagos a Banca Comercial	23	Millones de Pesos
-------------------------	----	-------------------

1123.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 112 Millones de pesos, representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente

público por responsabilidades (derivado de cargos por cheques devueltos por el Banco, entre otros.

<i>Responsabilidades 2016 y Anteriores</i>	<i>5</i>	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Gastos por Comprobar</i>	<i>107</i>	<i>"</i>

1125.- Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 245 Millones de pesos se integra con los siguientes conceptos:*

<i>Fondos descentralizados</i>	<i>41</i>	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Pagos Anticipados a Dependencias y Organismos</i>	<i>204</i>	<i>"</i>

113.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios.- *Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

1131.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.- *El saldo por 9 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

<i>Proveedores de Uniformes Escolares</i>	<i>9</i>	<i>Millones de Pesos</i>
---	----------	--------------------------

1132.- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo.- *El saldo por 169 Millones de pesos representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previa a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.*

116.- Estimación por Pérdida o Deterioro de activos Circulante

1161.- Estimación en Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente.- *El saldo por -57 Millones de pesos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC, con el fin de proveer las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalente, que corresponde.*

121.- Inversiones financieras a Largo Plazo

1213.- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.- El saldo por 564 Millones de pesos representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	298	Millones de Pesos
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no Empresariales y no Financieros	266	"

123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.- Estos bienes representan el monto de todo tipo de bienes así como los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causa de interés público.

1231.- Terrenos.- El saldo de esta cuenta por 897 Millones de pesos representa el valor de los Terrenos y Predios Urbanos.

1233.- Edificios no Habitacionales.- Representa el valor de edificios que requiere el ente público para desarrollar sus actividades con saldo acumulado de 8,962 Millones de pesos.

1234.- Infraestructura.- El saldo de esta cuenta por 6,451 Millones de pesos representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1235.- Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.- Representa el monto de las construcciones en proceso, con un saldo de 5,388 Millones de pesos identificados de la siguiente forma:

Edificaciones Habitacional en Proceso	81	Millones de Pesos
Edificaciones No Habitacional en Proceso	1,753	"
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua	654	"

<i>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</i>	999	"
<i>Construcción de Vías de Comunicación en Proceso</i>	1,901	"

1236.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios.- El saldo por 20 Millones de pesos representa el monto de las construcciones en proceso, clasificados de la siguiente forma:

<i>División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización</i>	11	Millones de Pesos
<i>Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso</i>	9	"

1239.- Otros Bienes Inmuebles.- Representa el monto por 39 Millones de pesos de las adquisiciones de todo tipo de inmuebles, infraestructura y construcciones.

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración.- El saldo de esta cuenta por 744 Millones pesos se identifica con los montos que a continuación de describen:

<i>Mobiliario</i>	109	Millones de Pesos
<i>Muebles , excepto de Oficina y Estantería</i>	10	"
<i>Bienes Informáticos</i>	585	"
<i>Mobiliario y Equipo de Administración</i>	40	"

1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.- El saldo de esta cuenta por 39 Millones de pesos representa el monto de equipos educativos, deportivos y recreativos:

<i>Aparatos deportivos</i>	10	Millones de Pesos
<i>Cámaras, Fotografías y de Video</i>	25	"
<i>Equipo Educativo y Recreativo</i>	4	"

1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.- El saldo de esta cuenta 121 Millones de pesos representa el monto de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud:

<i>Equipo e Instrumental Médico</i>	110	Millones de Pesos
<i>Instrumental Médico y de Laboratorio</i>	11	"

1244.- Equipo de Transporte.- El saldo de esta cuenta por 727 Millones de pesos representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte.

<i>Vehículos Y Equipo Terrestre</i>	574	Millones de Pesos
<i>Carrocerías y Remolques</i>	3	"
<i>Equipo Aeroespacial</i>	111	"
<i>Embarcaciones</i>	1	"
<i>Otros Equipos de Transporte</i>	38	"

1245.- Equipo de Defensa y Seguridad.- El saldo de 113 Millones de pesos representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confiabilidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1246.- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.- El saldo por 404 Millones de pesos de esta cuenta se identifica con los conceptos y montos que a continuación se describen:

<i>Maquinaria y Equipo Industrial</i>	17	Millones de Pesos
<i>Maquinaria y Equipo de Construcción</i>	52	"
<i>Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración</i>	20	"

Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones	265	"
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	12	"
Herramientas y Refacciones	8	"
Otros equipos	30	"

125.- ACTIVOS INTANGIBLES.- Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1251.- Software.- El saldo de esta cuenta por 116 Millones de pesos representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1254.- Licencias.- El saldo por 23 Millones de pesos representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

126.- DEPRECIACION, DETERIORO Y ARMONIZACION ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES

1261.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.- El saldo por -1,866 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1262.- Depreciación Acumulada de Infraestructura.- El saldo por -1,230 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1263.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.- El saldo por -1,694 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1265.- Amortización Acumulada de Activos Intangibles.- El saldo por -60 Millones de pesos representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1293.- Bienes en Comodato: *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 224 Millones de pesos representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgado comodato.*

211.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2111.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.- *El saldo de esta cuenta por la cantidad de 2,448 Millones de pesos representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, identificándose los pasivos como se indica:*

<i>Cuenta por Pagar Proceso de Nómina</i>	1,910	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Alcance Liquidado de Nómina de Organismos Centralizada</i>	536	"
<i>Alcance Liquidado de Nomina del Personal Permanente</i>	2	"

2112.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo.- *Representa los adeudos por 515 Millones de pesos con proveedores derivado de operaciones del ente público, con vencimiento de menor o igual a doce meses, con la siguiente clasificación:*

<i>Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a Corto Plazo</i>	473	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Deudas por adquisición de bienes e inmuebles intangibles por pagar a corto plazo</i>	42	"

2113.- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.- Representa los adeudos con contratistas por la cantidad de 471 Millones de pesos derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses, integrado su saldo con los siguientes beneficiarios:

Contratistas por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	471	Millones de Pesos
--	-----	-------------------

2114.- Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo por 103 Millones de pesos de esta cuenta, representa los adeudos para cubrir las Participaciones y Aportaciones a Municipios:

Participaciones por Pagar a Corto Plazo	13	Millones de Pesos
Aportación Municipal para Obra Pública	25	"
Reintegro de Obra Pública	9	"
Participaciones y Aportaciones por pagar a Corto Plazo. Cuentas x Pagar Programadas	56	"

2115.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 535 Millones de pesos representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externa.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	378	Millones de Pesos
Transferencias al Resto del Sector Público	138	"
Ayudas Sociales	3	"
Pensiones y Jubilaciones	16	"

2116.- Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 2 Millones de pesos representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2117.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo por 949 Millones de pesos de esta cuenta, representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses:

<i>Retenciones Fiscales</i>	20	Millones de Pesos
<i>Descuentos a Varios Trabajadores</i>	9	"
<i>Retenciones Obra Pública</i>	57	"
<i>Impuesto Sobre Nomina</i>	7	"
<i>Cuotas del Impuesto Predial Rustico</i>	23	"
<i>Otras Retenciones a Terceros</i>	68	"
<i>Aportaciones Patronales</i>	48	"
<i>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</i>	717	"

2118.- Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo.- Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, con un saldo de 7 Millones de pesos.

<i>Devolución de La Ley de Ingresos Del Ejercicio en Curso</i>	7	Millones de Pesos
--	---	-------------------

2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta por 190 Millones de pesos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores:

<i>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</i>	190	Millones de Pesos
--	-----	-------------------

212.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

2129.- Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo.- Representa los adeudos documentados con un saldo por 109 Millones de pesos que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, a los beneficiarios que a continuación se indican:

Otras Autorizaciones de Pago Programadas	107	Millones de Pesos
Autorizaciones de Pago de Inversión Estatal Directa	2	"

213.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

2131.- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna.- El saldo por 99 Millones de pesos representa los adeudos por amortización de la Deuda Pública Interna, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Banco Mercantil del Norte	75	Millones de Pesos
Banco Nacional de México	8	"
Bancomer	16	"

216.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía

2162.- Fondos en Administración a Corto Plazo.- El saldo por 16 Millones de pesos de esta cuenta representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que se tendrán que devolver a su titular, identificado con los siguientes beneficiarios:

Fondos ZOFEMAT	11	Millones de Pesos
Fondo de Administración a Corto Plazo	5	"

2164.- Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo.- El saldo por 128 Millones de pesos de esta cuenta representa el monto de los recursos por

entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

219.- Otros Pasivos a Corto Plazo

2191.- Ingresos por Clasificar.- *El saldo -5 Millones de pesos representan los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.*

2192.- Recaudación por Participar.- *El saldo 1,304 Millones de pesos representan la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de coordinación fiscal.*

2199.- Otros Pasivos Circulantes.- *El saldo por 1 millón de pesos representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.*

223.- Deuda Pública a Largo Plazo

2233.- Préstamos de la Deuda Pública Interna por pagar a Largo Plazo.- *Esta cuenta refleja un saldo por 4,387 Millones de pesos y representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses, identificándose el pasivo a favor de las instituciones bancarias que se describen:*

<i>Banco Mercantil del Norte</i>	<i>3,254</i>	<i>Millones de Pesos</i>
<i>Banco Nacional de México</i>	<i>458</i>	<i>"</i>
<i>Bancomer</i>	<i>675</i>	<i>"</i>

3.2.- Hacienda Pública/Patrimonio Generado

3.1.2.- Donaciones de Capital.- *El saldo por 122 millones de pesos representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.*

3.2.1.- Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).- *El saldo por 1,125 millones de pesos representa el resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.*

3.2.2.- Resultado de Ejercicios Anteriores.- *El saldo por 11,795 millones de pesos representa el monto correspondiente del resultado de la gestión acumulada proveniente de ejercicios anteriores.*

3.2.5.- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.- *El saldo por 18 millones de pesos representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.*

8. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

8.1. Gobierno Federal enero-marzo 2018

INGRESOS - EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL - Millones de Pesos -

Concepto	Enero-Marzo		Variación real (%)
	2017	2018	
Ingresos presupuestarios			
<i>Petroleros</i>	201,032.0	229,963.5	8.6
<i>No petroleros</i>	1,276,573.0	1,031,349.6	-23.3
Gobierno Federal	1,112,698.4	851,260.6	-27.4
Tributarios	732,321.5	784,390.3	1.7
Sistema Renta	418,728.8	437,336.4	-0.8
Impuesto al valor agregado	200,555.6	234,438.0	11.0
Producción y servicios	87,576.9	87,484.7	-5.1
Otros impuestos	25,460.1	25,131.2	5.1
No Tributarios	380,377.0	66,870.2	-83.3
Organismos y empresas	84,787.1	93,731.4	5.0
Suman los Ingresos Totales	1,477,604.9	1,261,313.1	-18.9
Egresos			
Gasto primario	4,874,734.9	4,644,245.7	-10.2
Programable	4,159,335.5	3,852,330.0	-12.7
No programable	715,399.4	791,915.7	4.4
Participaciones	693,777.6	772,122.3	5.0
Adefas y otros	21,621.8	19,793.4	-13.7
Costo financiero	473,019.7	533,351.1	6.3
Suman los Egresos Totales	5,347,754.6	5,177,596.8	-8.7
Diferencia entre Ingreso y Gasto	-3,870,150	-3,916,284	


8.2. Gobierno del Estado enero-marzo 2018

INGRESOS - EGRESOS
- Millones de Pesos -

Concepto	Enero-marzo		Variación real (%)
	2017	2018	
Ingresos			
Impuestos	776	641	-21.3
Derechos	889	1,114	19.3
Productos de Tipo Corriente	31	26	-18.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	5	17	209.5
Participaciones	4,681	4,994	1.6
Aportaciones	2,520	2,633	-0.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,766	2,866	-1.4
Ingresos Financieros	7	24	214.6
Suman los Ingresos Totales	11,676	12,315	0.4
Egresos			
Poder Legislativo	101	98	-7.4
Poder Judicial	130	125	-8.5
Organismos Autónomos	21	206	843.6
Partidos Políticos y Organismos Electorales	39	143	249.9
Poder Ejecutivo	2,651	5,234	88.0
Educación	1,480	1,596	2.7
Salud	226	373	57.3
Seguridad y Justicia	404	583	37.1
Fomento a las Actividades Productivas	257	1,069	296.8
Desarrollo Social y Urbano	28	1,047	3,404.0
Otros	256	566	110.6
Seguridad Social	524	468	-14.8
Participaciones a Municipios	1,157	1,274	4.8
Gasto Federalizado	4,082	5,072	18.3
Educación	2,521	2,703	2.1
Salud	806	1,052	24.2
Seguridad Pública	65	155	127.8
Transferencias a Municipios	645	717	5.8
Fomento a las Actividades Productivas	44	445	854.3
Deuda Pública	124	141	8.8
Suman los Egresos Totales	8,828	12,762	37.6
Diferencia entre Ingreso y Gasto	2,848	-447	
Resultado del ejercicio anterior	48	1,094	
Diferencia entre Ingreso y Gasto - Resultado del ejercicio anterior	2,896	647	



C. CARLOS GERARDO ORTEGA CARRICARTE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C. LUIS ALBERTO DE LA VEGA ARMENTA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C. LUIS ARMANDO JÜNZÜNZA CAMACHO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL

Esta hoja de firmas corresponde al Avance sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del Estado de Sinaloa al Primer Trimestre de 2018.